Mártes 14 de Julio de 1863. MONTEVIDEO. Año 1º—Núm. 127.

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " " "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde.
Los comunicados, gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal: Dr. D. José P. Ramirez.

Las solicitadas—Deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna.

ALMANAQUE.

Mártes, 14.

SAN BUENAVENTURA, cardenal y obispo de Albano, confesor y doctor, del órden de los menores, en Leon de Francia, muy celebrado por su doctrina y santidad de vida.

—SAN JUSTO, soldado del cuerpo del tribuno Claudio, en Roma: el cual habiéndosele aparecido milagrosamente una cruz, se convirtió á Jesucristo, y siendo bautizado, distribuyó sus bienes á los pobres: prendióle el prefecto Magencio, y azotado con nervios, poniéndole en la cabeza un yelmo hecho ascuas, y arrojándole en una hoguera, salió de todo esto sin perder un solo cabello, y murió confesando á Jesucristo.

—SAN FOCAS, mártir obispo de Sinope en el Ponto, en la misma ciudad: el cual en tiempo del emperador Trajano habiendo padecido por Jesucristo cárcel, cadenas, hierro y fuego, saliendo vencedor de todo, subió al cielo: sus reliquias se llevaron á Viena de Francia, y se guardan en la iglesia de los Santos Apóstoles.

—SAN HERACLAS, obispo, en Alejandría: cuya celebridad era tan grande que Africano el historiador cuenta de él, que solo por ver á este santo obispo hizo un viaje á Alejandría.

—SAN CIRO, obispo, en Cartago, en cuya festividad predicó San Agustin.

—SAN FELIX, primer obispo de Comó, en la misma ciudad.

—SAN OPTACIANO, obispo, en Brescia.

—SAN MARCELINO, presbítero y confesor en Deventer, en los Paises Bajos.

—SAN CAMILO DE LELIS, confesor y fundador de los clérigos regulares que asisten á los enfermos, en Roma: por la escelencia de sus virtudes y milagros lo canonizó el papa Benedicto XIV.

Efemérides.

1789—Toma de la Bastilla y Revolucion Francesa.
1793—Muerte de Marat.

Hoy es el 195º dia del año: quedan aun 170 dias que transcurrir hasta fin de año.

Para suscribirse, dirijirse á la Oficina, calle de las Cámaras, 41, ó avisar á los repartidores del diario.

Para el Cordon, la Union, la Aguada y el Miguelete, hay repartidores á caballo que servirán con exactitud á nuestros suscritores.

Los señores suscritores se servirán solo pagar al cobrador que les presente los recibos de la Administracion.

AVISOS y SOLICITADAS, Pagaderos al remitirlos á la Oficina: al mismo precio que en cualquier otro diario de la Capital.

SUPLEMENTOS—Se distribuirán grátis, á los suscritores, á la llegada de cada paquete con las noticias de Europa.

NOVELAS—Se repartirá gratis á los suscritores una entrega de ocho páginas, con el número de cada Domingo.

PRECIO CORRIENTE Y REVISTA COMERCIAL—Nuestros suscritores los encontrarán en el número de la víspera de la salida de los paquetes Europeos, para que puedan aprovechar los datos que suministren.

AGENTES

Encargados de recibir suscriciones, avisos y comunicados, y cobrar su importe:

En Madrid, para toda España—D. Cárlos Bailly Bailliére, librero de Cámara de SS. MM., plaza del príncipe D. Alfonso, núm. 16.

En Buenos Aires—Sres. Bernheim y Boneo, libreria calle Perú, 147.

En Corrientes—D. Félix Fournier.

En Gualeguaychú—D. Luis Vidal ó en la oficina de la «Democracia.»

En la Concordia y Concepcion.

En Yaguarón y Rio Grande.

PARA LOS DEPARTAMENTOS:

En Artigas, Cerro-Largo, Canelones, Colonia, Carmelo, Dolores, Durazno, Fray Bentos, Florida, Las Piedras, Maldonado, Mercedes, Minas, Nueva Palmira, Pando, Porongos, Paysandú, Rosario, Rocha, Salto, Soriano, San Cárlos, San José, Santa Lucia y Tacuarembó.

EL SIGLO.

¿Habrá sucumbido Puebla?

De un momento á otro anclará en nuestro puerto el paquete ingles *Mersey*.

Las últimas noticias recibidas por la línea de Europa, daban á Puebla casi tomada por el ejército francés.

Los posteriores aun, recibidas por la línea del Pacífico, la daban recuperada por los Mejicanos.

¿Seria verdad esto último? ¿Caeria mas tarde Puebla en poder del ejército invasor?

Todo eso es subalterno; Puebla caerá tarde ó temprano y Méjico tambien; pero lo que importaba saber era simplemente si ese pueblo Americano postrado y enervado por las discordias civiles, se retemplaria en el momento supremo de luchar por su independencia.

Que Puebla y Méjico sucumban es natural y está en el órden de las cosas; pero todo eso nada significa si luchan con denuedo y sucumben con honor.

La sola resistencia de Méjico tenaz y heroica como se ha manifestado en Puebla, es el triunfo de su causa.

Y el triunfo de esa causa tiene mas de una significacion en ambos mundos.

Es en América la mas enérgica protésta contra la política de las intervenciones europeas y contra el tutelage que se quiere ejercer sobre pueblos que prefieren los disturbios y calamidades de la anarquía á la opresion y el dominio estrangeros.

Es en Europa la mas completa satisfaccion de las patrióticas previsiones del diputado republicano Julio Favre, y en cierto modo un triunfo de la Francia del 93, del 30 y del 48 contra la Francia imperial, que vé paralizadas sus legiones, vencedoras en todas partes, ante los débiles muros de Zaragoza, y que hoy vé detenerse á los vencedores de Crimea y Solferino ante las murallas de la invicta Puebla.

No hay derecho ya para desesperar del porvenir de Méjico, porque á la hora que es ha probado ya que la anarquía y las miserias de ayer no han corrompido todavia el corazon de ese pueblo, y que ante la amenaza á su independencia, el amor á la patria lo ha dominado y retemplado su espíritu á la altura del mas noble y mas valeroso pueblo de la tierra.

Hay algo, pues, todavia en ese pueblo que puede regenerarlo, que puede salvarlo, y que ahora mismo lo está mostrando vigoroso, valiente, heróico, cuando ayer languidecia en la anarquía mas espantosa.

Hay una leccion tambien, en todo eso que presenciamos con asombro, para los que no creen ni confian en el prestigio de una idea, y solo rinden culto á la fuerza.

Hay una leccion para los que no comprenden que las luchas que han devorado á estos pueblos de América, pueden significar la superabundante savia de pueblos viriles, que pagan su tributo á la gloria de significar una nacionalidad como asociaciones y una soberania como pueblos, pero que en medio de todos los azares y vicisitudes fatales de la anarquía, han caido siempre envueltos en la bandera de la patria, prontos á levantarse, como el gigante de la fábula con nuevas fuerzas y mas valor contra los que aprovechandose de su debilidad, intentasen arrancarles su bandera.

Hay una leccion para todos los déspotas y para todos los usurpadores, y un ejemplo para todos los pueblos relativamente débiles que vean amenazada su independencia y sus derechos.

La América ha visto con orgullo y con placer como ha sabido defenderse uno de los pueblos de América mas combatido y postrado por la anarquia, contra la invasion que en mal hora le trajo el primer monarca europeo con los primeros soldados del mundo, y ha aplaudido con entusiasmo el denodado esfuerzo de sus nobles hermanos, victimas propiciatorias en una lucha en que mas ó menos todos están interesados, y que ha de dejar establecidos los mas saludables precedentes para la independencia y la libertad de la América.

Y si como algunos lo pretenden en la lucha desesperada que sostiene Méjico, se debatiera tambien el eterno antagonismo de *la República y la Monarquía* ¡cuánto mas significativa no seria la resistencia de aquel pueblo desgraciado!

Esa lucha vendrá un dia, porque no es posible la pugna de dos ideas tan grandes en el espíritu, sin que tarde ó temprano se traduzcan por la lucha en el espacio.

Pero ¿ha sonado esa hora en los destinos de la humanidad?

Nada lo anuncia ¿pero la habrá anticipado el hombre del dos de Diciembre en nombre de su ambicion?

No lo creemos.

Pero nos apartamos del objeto con que tomamos la pluma.

¿Habrá sucumbido Puebla?

La cuestion capital no es esa: la cuestion es de saber si se ha sepultado bajo sus ruinas.

Pronto vamos á saberlo.

SECCION OFICIAL.

Ministerio de Relaciones Esteriores.

DECRETO.

Montevideo, Julio 13 de 1862.

Habiendo presentado el Dr. D. Juan Alves Loureiro, en audiencia pública de esta fecha, las letras credenciales que lo acreditan en el carácter de Ministro Residente de S. M. el Emperador del Brasil cerca de esta República.

El Poder Ejecutivo ha acordado y decreta:

Art. 1º Reconócese al Sr. Dr. D. Juan Alves Loureiro en el carácter de Ministro Residente de S. M. el Emperador del Brasil.

2º Declarase al Sr. Alves Loureiro en el goce de las prerogativas, fueros y exenciones que por Decreto Público le corresponden.

3º Archívese la credencial presentada, comuníquese, publíquese y dése al L. C.

BERRO.
JUAN JOSÉ DE HERRERA.

Ministerio de Relaciones Esteriores.

ACUERDO.

Montevideo, Julio 13 de 1863.

Habiéndose arreglado en un protocolo firmado en Buenos Aires el 29 de junio último, por el Ministro Plenipotenciario de la República, D. Andres Lamas, como agente confidencial acerca del Gobierno Argentino, las desinteligencias que habian producido la interrupcion de las buenas relaciones entre los dos Gobiernos; y habiendo sido aprobado el dicho ajuste en los términos de la nota presentada al Gobierno Argentino por el mismo Sr. Lamas, en el dia 6 del corriente mes, el P. E. de la República acuerda:

1.º Queda derogado, por haber cesado la causa que lo produjo, el acuerdo de 23 de Junio ppdo., que interrumpió las relaciones oficiales de este Gobierno con el de la República Argentina.

2.º Por los respectivos Ministerios espídanse las órdenes necesarias para la fiel ejecucion de las condiciones ajustadas en el susodicho Protocolo.

3.º Sin perjuicio de la publicacion completa de la correspondencia diplomática relativa á las cuestiones ahora felizmente arregladas, publíquese en el dia, con el presente acuerdo, el Protocolo de 29 de Junio y las notas que fijan la inteligencia en que ha sido aprobado.

4.º Publíquese etc.

BERRO.
JUAN J. DE HERRERA.
SILVESTRE SIENRA.
JUAN I. BLANCO.

INTERIOR

Recepcion.

S. E. el Sr. Dr. D. Juan Alves Loureiro, nombrado Ministro Residente de Su Magestad el Emperador del Brasil cerca de esta República, fué recibido hoy en audiencia pública y solemne por el Exmo. Sr. Presidente.

A la una de la tarde el Oficial Mayor de Relaciones Exteriores se trasladó á la morada del Sr Loureiro, acompañado de uno de los edecanes del Poder Ejecutivo, á fin de conducirlo al lugar de la recepcion.

Llegado á la Casa de Gobierno, el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores lo introdujo y presentó al Exmo. Sr. Presidente de la República, en cuya presencia pronunció el siguiente discurso:

Exmo, Sr. Presidente:

S. M. el Emperador del Brasil, mi Augusto Soberano, tuvo á bien nombrarme su Ministro Residente cerca de la persona de V. E. y cabeme hoy el honor de depositar en manos de V. E. la credencial en que S. M. notifica este su acto.

En el desempeño de la honrosa mision que el Emperador se dignó confiarme, me desvelaré con solicito esmero para contribuir, como me cumple, á que se estrechen mas las relaciones de buena amistad que existen entre el Imperio y la República, promoviendo la mas satisfactoria y amigable solucion á las negociaciones pendientes entre los dos Gobiernos, y tratando de fortalecer en el ánimo de las supremas autoridades de la República la creencia, de que Gobierno Imperial persiste en los sentimientos cordiales y benévolos que siempre ha manifestado por la prosperidad de este Estado americano. Si lo consigo veré realizado el mas vehemente de mis deseos, pues que así habré correspondido á la confianza y á las altas vistas de mi Augusto Soberano.

El Gobierno Imperial tuvo, con pesar, conocimiento de los lamentables sucesos que recientemente han perturbado la tranquilidad pública en algunos puntos del territorio oriental, y me ha encargado especialmente que esprese á V. E., en esta solemne ocasion, cuanto deplora tales acontecimientos y los ardientes votos que hace por el pronto restablecimiento de la paz y órden legal de la República—El Gobierno Imperial se mantiene firme en el propósito de observar y hacer observar escrupulosamente por los súbditos Brasileros la mas perfecta y absoluta neutralidad en las luchas internas de este país; y sabrá cumplir con lealtad, como hasta ahora lo ha hecho, las estipulaciones inscriptas en los pactos vijentes entre los dos Estados.

Me juzgaré sobremanera feliz, Exmo. Sr. Presidente, si, en el ejercicio de las funciones de mi nuevo cargo, puedo grangearme la benevolencia de V. E. Así lo espero, porque mi procedimiento oficial ha de pautarse por los sólidos principios del derecho internacional, y tenderá siempre al recíproco interés del imperio y de la República.

Discurso de S. E. el Presidente de la República.

Señor ministro:

No es sin la mas estimada complacencia que he oido las palabras que acabais de proferir. Veo en ellas con la mayor satisfaccion, de una parte los sentimientos benévolos y amistosos que persiste en abrigar el gobierno de S. M. el emperador del Brasil respecto á esta república, y de otra vuestra disposicion á proceder constantemente de conformidad con esos sentimientos.

El pueblo Oriental y su Gobierno dan el mas alto valor á la conservacion de las buenas relaciones que felizmente existen entre los dos paises, de los que tantos bienes se derivan para uno y otro.—Empeño mio será pues, cultivarlas como hasta aquí con el mayor esmero, durante el tiempo que aun me queda de ejercicio en el puesto que ocupo.

Con tal propósito, estaré siempre dispuesto á buscar y aceptar, en las negociaciones pendientes y en cualesquiera otras que ocurran, todo lo que sirva para salvar los derechos y conciliar los intereses de la República y el Imperio.

Agradezco mucho por mi parte y en nombre tambien de mis compatriotas, el disgusto que segun me habeis manifestado, ha esperimentado el Gobierno Imperial por la perturbacion de nuestra paz doméstica, y los votos que hace por el restablecimiento de la tranquilidad y la conservacion del órden legal en la República.

Persuádome de que el ilustrado Gobierno de S. M. habrá comprendido muy bien en su alta sabiduria, cuan o importa para la felicidad de todo este Continente Americano, la estabilidad de sus Gobiernos legales y su triunfo sobre todo movimiento subversivo.

El Gobierno Oriental, sin embargo, cuya política relativamente á las disenciones intestinas de los Estados vecinos es bien conocida, verá con gusto la adopcion de igual política por parte de él del Imperio, con sujecion á los tratados vigentes y á los principios de la ley internacional.

Réstame ya solo deciros Sr. Ministro, cuan vivo es mi deseo de que vuestra mansion aquí os sea agradable, y cuanta esperanza tengo de que ella, con el feliz desempeño de la importante mision que se os ha confiado, redundará en señalado provecho para ambos paises».

Acompañaban á S. E. el Sr. Loureiro, el Sr. Barboza da Silva, el Sr. Almirante de la Estacion Naval del Imperio, el Sr. Barreto adjunto á la Legacion y un oficial de dicha Estacion.

Hizo los honores correspondientes una Compañia del Escuadron de Artilleria vestida de parada, con su bandera y banda de música.

Por los discursos que hemos transcripto se vé con satisfaccion que las relaciones con el Imperio vecino no solo son satisfactorias, sino muy prometedoras para las circunstancias que atraviesa el país, y para el futuro. (*La Nacion.*)

Arreglo de la cuestion Oriental-Argentina.

En seguida publicamos los principales documentos oficiales que se refieren al arreglo de dicha cuestion. Los tomamos de la *Nacion Argentina* del 12:

Reunidos en el Ministerio de Relaciones Esteriores S. E. el Sr. Ministro Secretario de Estado de este Departamento, Dr. D. Rufino de Elizalde, y el Sr. Agente Confidencial del Gobierno de la República Oriental del Uruguay, Dr. D. Andrés Lamas, invitado al efecto para arreglar los medios de poner fin á la situacion en que desgraciadamente se encuentran las relaciones de los Gobiernos Argentino y Oriental, aprovechándose de la abertura que ha tenido á bien hacer el Señor Lamas por su nota del 26 de Junio, en virtud de órdenes espresas de su Gobierno, el Sr. Ministro de R. E. dijo: Que, en vista de las declaraciones contenidas en la referida nota del Sr. Lamas, podia asegurarle que el Gobierno Argentino, ahora como antes, estaba dispuesto á ser neutral en la lucha interna que aflije á la República Oriental, y que sinceramente deplora, y que consecuente con la formal declaracion que hizo en su nota del 22 del mismo, y de la que siente no haya creido poder imponerse el Gobierno Oriental, tenia que repetir para que lo supiese, que cualquiera que fuese su decision definitiva sobre los asuntos que han producido la situacion en que se encuentran infelizmente, ha de perseverar en su política de estricta neutralidad en la cuestion interna de ese país; que despues de esta franca declaracion, el Sr. Lamas debia creer que el Gobierno Argentino, inspirado por un espíritu de rectitud y justicia, y por consideraciones de una sana y elevada política, deseaba sinceramente volver al estado de perfecta amistad en que se encontraba con el Oriental. por el medio de una reparacion digna y cual corresponda por los principios del derecho público, sin lastimar en lo mas mínimo ni el honor ni la soberanía de la República Oriental, que estima y respeta tanto, como desea que se estime y respete el honor y la soberania del pais que representa; que en consecuencia, y viendo con satisfaccion por la nota del Señor Lamas que el Gobierno Oriental está animado de iguales sentimientos, y que al condenar y ofrecer espontaneamente el castigo del atentado cometido contra el Consulado Argentino, restablecia las cosas al estado en que se hallaban antes de ese lamentable incidente, con lo cual removia decorosamente para ambos el obstáculo que habia interrumpido los arreglos pendientes con el Señor Lamas, no veia inconveniente que obstase á una conciliacion, consecuencia natural de un arreglo en que se atendiese toda justa pretension.

El Señor Agente Confidencial espuso: que efectivamente no veia obstáculo ninguno á un justo arreglo desde que como antes de ahora lo habia dicho en sus notas, su Gobierno no se niega á aceptar todo lo que sea justo, ni declinaba las reparaciones y responsabilidades á que hubiese lugar, habiendose anticipado espontáneamente á hacer y ofrecer cuanto en derecho correspondia en los incidentes que han interrumpido las buenas relaciones de los Gobiernos Oriental y Argentino; que su Gobierno habia puesto en libertad las personas y las cosas detenidas por el vapor de guerra Oriental *Villa del Salto*, y reconoce el principio de pagar las indemnizaciones que pudiesen corresponder, habiendo ofrecido entregar en el modo y forma mas conveniente las que pertenecian al Gobierno Argentino; estando dispuesto á acordar todo lo que ademas correspondiese habiendo condenado el atentado contra el Consulado Argentino, y estando dispuesto á castigarlo cual corresponde, segun se expresa en la nota del 26 que confirma y ratifica de la manera mas formal y solemne. S. E. el señor Ministro dijo: que desde que el Gobierno Oriental condena, como no podia dejar de condenar, el atentado contra el Consulado Argentino en Montevideo y desde que su castigo tiene que ser una consecuencia forzosa, confiando en que el honor y la dignidad del Gobierno Oriental no permitiria dejar de esperar en ese castigo, el Gobierno Argentino se dá por satisfecho sobre este desgraciado incidente, y á fin de que no quedase la mas pequeña causa que diera lugar á erradas apreciaciones, proponia al Sr. Lamas que el dia que el Consulado Argentino pusiese su Escudo é izase el pabellon despues del arreglo que discuten, se izase tambien el pabellon oriental en el fuerte de San José. El Sr. Lamas espuso, que asentia á esta idea, si como no dudaba se acordaban los demas puntos.

El Sr. Ministro manifestó, que desde que el Sr. Agente Confidencial declaraba que las cosas y las personas detenidas por el vapor de guerra oriental *Villa del Salto*, habian sido puestas en libertad, y se reconocia el principio de acordar las indemnizaciones que habia lugar y se ofrecia entregar las cosas del Gobierno Argentino en la forma que este encontrase conveniente, quedaban satisfechas de hecho las exijencias del Gobierno Argentino,—relativas á las personas y á las propiedades por actos del Gobierno Oriental que segun esas declaraciones pusiesen en libertad á las personas presas en el vapor *Salto*, exoneráran de toda responsabilidad á este buque, y devolvieran á sus dueños las cosas tomadas en él; actos que el Gobierno Oriental consideró de justicia, y en lo que el Gobierno Argentino encuentra implícitamente hechas las condenaciones que habia reclamado, se daba por satisfecho sobre estos puntos á nombre del Gobierdo Argentino con las declaraciones del Sr. Lamas. El Sr. Ministro agregó despues: que establecidos estos puntos solo quedaba por arreglar dos cosas muy fáciles á su modo de ver, la destitucion y sometimiento á juicio del Comandante del *Villa del Salto*, y el saludo; que sobre lo primero no podria tener duda el Gobierno Oriental, porque la violencia ejercida por el Comandante era notoria, y porque si la opinion del Gobierno Argentino fuese equivocada, desde que se entregaba y confiaba en la accion de los Tribunales Orientales que debian decidir de la culpabilidad ó inocencia del Comandante del *Villa del Salto*, este saldria libre si era inocente y no podria recusar un Taibunal de su propio pais que le ofrecia toda seguridad; pero que ante la evidencia de la violencia, el Gobierno Argentino, no puede dejar de pedir su reparacion; que en cuanto al saludo nada hay mas natural y legítimo ni nada mas amistoso en el modo y forma que se solicita. El Sr. Agente Confidencial, espuso: que su Gobierno no admitia que hubiera habido la violencia que se decia cometida por el Comandante del vapor *Villa del Salto*, y que precisamente por esta divergencia de opinion con el Argentino es que habia propuesto un médio de salir de las dificultades; que su Gobierno creia firmemente que dadas las circunstancias bajo las cuales obró el Comandante de ese vapor, habia procedido como correspondia, que sobre el saludo creia fácil un arreglo.

El Sr. Ministro dijo: que dada la divergencia de opiniones de los dos Gobiernos en vez de acudir á un arbitramiento, confiando como habia confiado siempre en la rectitud del Gobierno Oriental y de los Tribunales de su pais, á cuyo juicio habia pedido se sometiese el Comandante del *Villa del Salto*, proponia referirse á la decision de los Tribunales de la República Oriental, á quienes corresponda entenderse en el asunto, la decision del punto en cuestion, acordándose solamente la destitucion pedida condicionalmente y á objeto de sometérsele al juicio á cuyo resultado se estará. El Sr. Agente Confidencial espuso: que habiendo propuesto el medio de arbitramiento de alguna nacion amiga, no podia resistir al temperamento que se le ofrecia, por el cual venia á desempeñar este encargo un Tribunal de su pais, y no podia menos de aceptarlo, como aceptar tambien la destitucion condicional del Comandante á objeto de ser sometida á el juicio convenido: que sobre el saludo, persuadido como estaba por las declaraciones del Sr. Ministro, que solo se trataba de una reconciliacion y de un acto de verdadera fraternidad con el que se pusiera el sello de perfecta amistad entre ambos pueblos y Gobiernos, y considerando las circunstancias que han mediado por una y otra parte, él aceptaba el saludo que se proponia, siendo hecho simultaneamente y en testimonio de que ni en la detencion del vapor Argentino *Salto* por la marina Oriental, ni en la del vapor Oriental *General Artigas* por la marina Argentina, no habia habido ni podido haber ofensa á los Pabellones respectivos de los buques detenidos—el cual se hará frente al puerto de Fray Bentos ó la Isla de Martin Garcia.

Aceptado por el Sr. Ministro el saludo en esta forma, se convinó que se hará frente á Martin Garcia el dia que designasen ambos gobiernos. En vista de todo lo que precede, declararon S. E. el Sr. Ministro por autorizacion espresa de su gobierno, y el Sr. Agente Confidencial por igual autorizacion del Oriental, que con los actos que se han practicado ya,—con los principios y declaraciones consignadas y con los hechos, que deben tener lugar segun lo anteriormente establecido, quedaban concluidas las dificultades que desgraciadamente habian surgido, y restablecidas las relaciones de perfecta amistad entre ambos Gobiernos.

Fecho en Buenos Aires á los veinte y nueve dias del mes de Junio de mil ochocientos sesenta y tres.

RUFINO DE ELIZALDE.
Andrés Lamas.

Buenos Aires, Junio 30 de 1863.

Aprobado:—

MITRE.
RUFINO DE ELIZALDE.

Conforme:—

Delfin Huergo.

Mision Confidencial de la República Oriental del Uruguay. | Número 26.

Buenos Aires, Julio 6 de 1863.

A S. E. el Dr. D. Rufino de Elizalde, Ministro de Relaciones Esteriores de la República Argentina.

Señor Ministro:

Al someter á la aprobacion de mi Gobierno el Protocolo que tuve el honor de firmar con V. E. en el dia 29 del próximo pasado mes de Junio, llené el deber de esplicar la inteligencia que dabamos á las cláusulas esenciales del dicho documento.

Mi Gobierno se ha servido declararme que, recíprocamente entendidas las cláusulas á que me refiero con arreglo al sentido y significacion que por mi parte les daba el acuerdo que me cupo la fortuna de negociar para salvar la paz internacional de las dos Repúblicas del Rio de la Plata—y que es el único objeto de la mision que desempeño—merece su superior aprobacion.

Pero en el interés de ese mismo importantisimo resultado, que será tanto mas seguro cuanto mas claro aparezca que los dos Gobiernos sosteniendo, como lo comprenden, su derecho y su decoro, han sido como les cumple, nimiamente escrupulosos en todo lo que pudiera comprometer la dignidad ó lastimar la suceptibilidades de los pueblos pundonorosos cuyos destinos rijen, se ha servido ordenarme que al comunicar su aprobacion del Protocolo de 29 de Junio, deje consignada ante el gobierno Argentino la inteligencia en que esa aprobacion tiene lugar.

Este es el fin de la presente nota.

El atentado contra el Consulado Argentino en Montevideo, fué condenado por el Gobierno Oriental sin que precediese reclamacion argentina en ninguna forma, y en los términos de mi nota de 26 de Junio por no encontrarlo escusable en ninguna circunstancia.

El hecho de levantarse el Pabellon Oriental en el Fuerte de San José despues que el Argentino flamée en la casa del respectivo Consulado, se entiende solo como una demostracion de la fraternal satisfaccion con que es recibido ese acto que significa el desaparecimiento de una causa de desinteligencia entre los dos Gobiernos.

FOLLETIN. 3

EL MARQUES DE SAINT EVREMONT

Ó

PARIS Y LONDRES

En 1793.

POR

CARLOS DICKENS.

LIBRO PRIMERO.

RESURECCION.

Por el contrario el arroyo corria en medio de la calle, cuando corria, lo cual no sucedia sino despues de un chubasco, y tomando entónces proporciones escéntricas, inundaba los pisos bajos y las bodegas.

Encima del arroyo y al través de la calle pendian de trecho en trecho toscos faroles atados á una cuerda; y por la noche cuando el encargado de encenderlos los habia bajado y subido, cierto número de luces ahumadas se balanceaban sobre las cabezas de un modo enfermizo como si estuvieran sobre las aguas.

Es verdad que se agitaban sobre un mar borrascoso y la nave y la tripulacion estaban amenazados por la tempestad. Debia llegar un dia en que los espantajos descarnados que poblaban aquella region habrian contemplado tanto tiempo en su ociosidad y su hambre al que encendia los reverberos, que pensarian en servirse de sus cuerdas y poleas para colgar hombres en vez de faroles y alumbrar con luz mas viva las tinieblas de su espantosa situacion.

Pero este dia estaba aun muy lejano, y los vientos que pasaban sobre la Francia sacudian en vano los girones de estos espantajos, y las aves de voz dulce y rico plumaje no veian en ellos ningun aviso.

La tienda del tabernero en cuyo umbral se habia roto el tonel ocupaba la esquina de la calle y parecia menos pobre que la mayor parte de sus vecinas. Veiase en la puerta al tabernero que, vestido con unos calzones verdes y un chaleco amarillo, habia contemplado á la turba mientras se disputaba el vino derramado.

—¿Qué me importa? dijo encogiéndose de hombros cuando hubieron enjugado la última gota. Quien rompe el vidrio lo paga; los que han causado la desgracia me darán otro tonel. ¡Gaspar! gritó dirigiéndose al hombre que escribia la palabra SANGRE en la pared, ¿qué haces?

Gaspar le enseñó la palabra que acababa de escribir, y dió á su ademan una expresion significativa, como es muy comun en las gentes del pueblo, pero no logró su objeto y produjo un efecto contrario al que esperaba, como sucede tambien con frecuencia á las personas de su clase.

—¿Te has vuelto loco? le preguntó el tabernero que cruzó la calle, cogió un puñado de lodo y borró el chiste de Gaspar. ¿Para qué escribir esas palabras en público cuando hay otros parajes donde pueden grabarse?

Al terminar esta frase el tabernero, tal vez sin pensarlo, tal vez con intencion, colocó la mano izquierda sobre el corazon del artesano. Este estrechó la mano del tabernero, dió un salto prodigioso, volvió á caer en actitud fantástica cogiendo su zapato enrojecido que habia lanzado al aire, y se quedó inmovil sobre la punta del pié. Era un bromista que parecia dispuesto á poner en práctica sus burlas.

—Vuelve á calzarte, dijo el tabernero, llama vino al vino, y no se hable mas del asunto.

El tabernero se enjugó la mano sucia de lodo en el hombro de Gaspar con tanta sangre fria como si lo manchase con intencion, atravesó la calle y entró en su tienda. Contaria unos treinta y cinco años, su traza era la de un toro, tenia el aire marcial y sin duda mucho calor natural, porque, aunque el frio era muy intenso, llevaba la chaqueta al hombro, levantadas la falda de la camisa, los brazos desnudos hasta el codo, y no tenia mas abrigo su cabeza que sus cabellos recios y negros como un cepillo. Su tez era morena, sus ojos rasgados, llenos de franqueza y alegría, y en una palabra, parecia un mozo de buen humor, pero su cólera debia ser implacable. Indudablemente, era un hombre resuelto que no convenia encontrar en una senda estrecha al lado de un precipicio, porque nada en el mundo debia desviarle de su camino.

Su esposa estaba sentada en el mostrador cuando Defarge entró en la tienda.

Era una mujer corpulenta y alta, casi de la misma edad que su marido, y cuya mirada vigilante parecia no ver nada de cuanto pasaba en torno suyo. Una hermosa mano, aunque abultada, llena de enormes anillos, un rostro impacible, facciones muy marcadas y una serenidad imperturbable la caracterizaban á primera vista, y cierto no sé qué hacia presagiar en ella que raras veces se engañaba en perjuicio suyo en las cuentas de que estaba encargada.

La señora Defarge, que sentia mucho el frio, estaba envuelta en una capa de pieles, y llevaba en derredor de la cabeza un pañuelo de colores chillones que sin embargo dejaba ver enormes pendientes de oro. Tenia á su lado la media, y acababa de dejarla para limpiarse los dientes. Apoyado el codo derecho en la mano izquierda, la tabernera no hizo un ademan ni siquiera volvió la vista cuando entró su marido, pero tosió ligeramente sin cambiar de actitud. Este ligero acceso de tos, unido á un movimiento imperceptible de sus cejas negras y pronunciadas, sugirió al marido la idea de mirar si habian entrado nuevos bebedores en la tienda durante su ausencia, y dirigiendo la mirada en torno suyo, la fijó en un hombre de alguna edad y en una jóven que estaban sentidos en un rincon.

Dos individuos jugaban á los naipes, otros dos acababan una partida de dominó, y tres mocetones estaban en pié cerca del mostrador, donde hacian durar todo lo que les era posible un vaso de vino.

M. Defarge observó en el momento que pasaba por detrás de ellos que el caballero anciano dirigia á su compañera una mirada que significaba: Este es.

—¿A qué habrá venido á este sitio? se preguntó el tabernero.

Pero pareció que le llamaban muy poco la atencion los dos forasteros, y trabó conversacion con los tres amigos que estaban cerca del mostrador.

—Juan, le preguntó uno de los tres bebedores, ¿lo han recogido todo?

—Hasta la última gota, Juan.

Despues de este cambio de nombres de pila, la señora Defarge, que continuaba haciendo uso de su limpia-dientes, volvió á toser y arqueó las cejas.

—¡Qué vida tan perra es la de los pobres, Juan! Solo conocen las amarguras, dijo el segundo bebedor dejando el vaso sobre la mesa y haciendo un chasquido con los labios.

—Tienes razon, Juan.

—La mayor parte de esos infelices no saben qué gusto tiene el vino, dijo el tercer bebedor; la mayor parte de ellos no han comido durante toda su vida mas que pan negro, ni tendrán mas placer que el de la muerte.

—Es verdad, Juan, repitió el tabernero.

En el momento en que este daba la misma respuesta, la señora Defarge dejó en la mesa el limpia-dientes, arqueó las cejas y se agitó ligeramente en su silla.

—¡Chist! me llama mi mujer, señores, dijo el tabernero.

Los tres bebedores se quitaron los sombreros y saludaron á la señora Defarge, la cual contestó inclinando la cabeza y lanzándoles una mirada rápida. Despues miró como por casualidad en torno de la tienda, volvió á tomar la media con la mayor calma y pareció poner toda la atencion de que era capaz en su trabajo.

—¡Buenos dias, amigos! dijo el tabernero á los tres Juanes sin cesar de mirar á su mujer. La habitacion por alquilar que deseais ver, y de que me habeis hablado antes de salir de la tienda, está en el sexto piso, en la escalera de la mano derecha y dentro del patio, pero me acuerdo que uno de vosotros la ha visitado ya y podrá enseñaros el camino. Adios, señores.

Los tres compañeros pagaron y salieron de la tienda.

M. Defarge, apoyado en el mostrador, parecia estudiar la obra de su mujer, que seguia haciendo media, cuando el caballero anciano se acercó y le preguntó si podia hablarle dos palabras.

—Como mucho gusto, caballero respondió el tabernero que se dirigió hácia la puerta con su interlocutor.

La conversacion fué breve; á la primera palabra el tabernero hizo un movimiento de sorpresa y manifestó el mas vivo interés, y apenas habia terminado la segunda frase, cuando hizo un ademan al desconocido incitandole á que le siguiera lo mismo que á la jóven que le habia acompañado, y los tres se alejaron.

La señora Defarge continuaba en tanto haciendo media con rapidez, y tenia la frente tan tranquila y los ojos tan bajos, que es probable que no habia visto nada de lo que pasaba en la tienda.

El tabernero condujo á M. Lorry y á miss Manette á la escalera por donde acababan de entrar los tres Juanes. Para llegar á ella era preciso cruzar un pequeño patio húmedo y sucio, comun á algunas casas habitadas por un número considerable de inquilinos.

Cuando M. Defarge entró en el corredor oscuro que terminaba en la escalera, se arrodilló delante de la hija de su antiguo amo y le besó la mano. Se habia verificado una transformacion completa en el tabernero, quien no era el hombre de buen humor, de rostro franco y risueño, sino un hombre grave, discreto y amenazador.

—No os apresureis, la escalera es muy oscura y pendiente, dijo con voz sombria dirijiendose á M. Lorry.

—¡Está solo! murmuró el anciano.

—Solo. ¡Quién quereis que pueda acompañarle! repuso el tabernero en voz baja.

—¡Siempre está solo!

—Siempre.

—¿Está muy cambiado?

—¡Sí! está cambiado!

El tabernero se paró para descargar un golpe en la pared y profirió entre dientes una imprecacion horrible.

No podia darse respuesta mas significativa, y M. Lorry se estremecia cada vez mas mientras avanzaba por el corredor.

La escalera de una casa de esta clase con sus accesorios es aun bastante repugnante en los antiguos barrios de Paris: pero en aquella época era dificil para el que no estaba á ello habituado, soportar su aspecto y suciedor. Cada habitacion ó mas bien cada aposento de aquella colmena de seis pisos depositaba la basura de un cubo y arrojaba el resto por la ventana,; esta masa de restos en descomposicion hubiera sido mas que suficiente para viciar el aire mas puro aun cuando la miseria no hubiese añadido sus miasmas, pero estos dos manantiales combinados lo corrompian completamente.

En medio de esta atmósfera envenenada se abria el sombrio y cenagoso pasillo que seguian el tabernero y sus dos compañeros.

M. Lorry se paró tres veces por necesidad, personal y por compasion á miss Manette cuya agitacion era por momentos mas viva. Estas tres pausas se habian verificado cerca de las ventanas cuyos barrotes dejaban escapar la parte menos corrompida de la atmósfera, en tanto que los miasmas infectos se arrastraban en el interior donde se acumulaban sin cesar. Al través de estas rejas cubiertas de un orin nauseabundo se vislumbraba una confusa masa de edificios vecinos, yá excepcion de los campanarios de Nuestra Señora, no se veia nada que recordase una vida sana ó un tranquilo bienestar.

Nuestros amigos llegaron por fin al último escalon donde descansaron por cuarta vez, y desde allí una segunda escalera, mas pendiente y angosta, una verdadera escala de mano, conducia á la guardilla.

El tabernero que iba delante y al lado de M. Lorry como si temiera las preguntas de la jóven, se paró, metió la mano en el bolsillo de la chaqueta que llevaba al hombro y sacó una llave.

—¿Está encerrado? preguntó M. Lorry con sorpresa.

—Ya lo veis, respondió M. Defarge.

—¿Creeis que es necesario?

—Indispensable.

—¿Por qué?

—Porque ha vivido mucho tiempo bajo cerrojos, y tendria miedo, se malaria, haria alguna extravagancia si encontrase la puerta abierta.

—¡Será posible! esclamó M. Lorry.

—Es cierto, respondió el tabernero con amargura. ¡Qué mundo tan feliz ese en que semejantes cosas, no tan solo son posibles, sino que, como tantos otros hechos análogos, pasan todos los dias á la faz del cielo! Pero continuemos.

Este diálogo habia tenido lugar en voz baja y no oyó nada la jóven. Sin embargo, su emocion era tan viva y tan profundo su terror, que M. Lorry creyó que debia dirigirla algunas palabras.

—¡Animo señorita! le dijo; es un negocio importante... Lo mas cruel es cruzar la puerta, y despues todo habrá acabado. Pensad en los consuelos, en la dicha que le traeis. Hija mia, permitid que os sostenga el excelente Defarge. Muy bien, querido amigo.... ¡Señorita, valor! Es un negocio.... un negocio....

La escalera era corta y muy pronto llegaron á su extremo. La especie de corredor en que entraron formaba un brusco rodeo, y vieron en frente tres hombres que tenian los ojos fijos en una hendidura de la pared y miraban con gran atencion. Aquellos hombres se volvieron al oir pasos, y M. Lorry reconoció á los tres bebedores que un momento antes estaban al lado de la señora Defarge.

—Vuestra visita me ha sorprendido tanto que les habia olvido, dijo el tabernero. Dejadnos, amigos; tenemos que hacer aquí.

Los tres hombres se alejaron y desaparecieron en silencio.

Cuando hubieron pasado, el tabernero se dirigió hácia la única puerta que se veia en el corredor.

—¿Habeis convertido á M. Manette en objeto de curiosidad? le preguntó M. Lorry en voz baja con cierto enojo.

—Solo lo enseño á algunos elegidos.

—¿Creeis que eso es bien hecho?

—Creo que sí.

—¿Qué gentes son esas á quienes lo enseñais así?

—Hombres de valor que llevan mi nombre (me llamo Juan) para los cuales es saludable este espectáculo. Vos sois inglés, y es muy distinto.

M. Defarge se inclinó, miró por la hendidura de la pared, y levantándose despues, llamó dos veces á la puerta con la mano, sin mas intencion que la de hacer algun ruido, y por el mismo motivo hizo rechinar la llave en la cerradura.

La puerta se abrió lentamente, y el tabernero asomó la cabeza, profirió ciertas palabras á las cuales respondió una voz débil, y volviéndose hácia M. Lorry y miss Manette, les indicó con un ademan que lo siguieran. M. Lorry vió que la jóven se bamboleaba y la sostuvo en sus brazos en el momento en que iba á caer.

—¡Valor, hija mia! balbuceó con la frente inundada en un sudor que nada tenia de comun con los negocios; ¡valor! Ya veis que es forzoso entrar.

—Tengo miedo, respondió ella estremeciéndose.

—¿De qué teneis miedo, señorita?

NOTICIAS DIVERSAS.

Descubrimientos importantes y curiosos.

Fueron inventados.	En el año.
El molino de aserrar madera	350
Id de agua para moler trigo	787
El reloj de sol	896
El papel de trapos	1030
El molino de viento	1100
La pintura al oleo	1169
La brújula	1259
Las antiparras	1270
El aguardiente	1305
Los organos para las iglesias	1312
La pólvora, por Berthold Schwartz	1354
Los naipes	1362
La Imp. por Guttembergo de Maguncia	1441
Los carruages	1457
Se descubrió el Nuevo Mundo	1492
Los relojes de bolsillo	1500
El chocolate	1520
El tabaco	1560
El termómetro	1609
El barómetro	1643
El pararayos	1779
Los globos aerostaticos	1782
El telégrafo	1793
La máquina para tejer, por Jacquart	1800
El telégrafo eléctrico	1810

El Sr. Canalejas, nuestro corresponsal.

—Segun ya hemos dicho el tribunal de oposiciones á la cátedra de principios generales de literatura ha dado el primer lugar al Sr. Canalejas por ocho votos contra uno que obtuvo su contrincante el Sr. Fernandez y Gonzalez.

Vamos ganando.

Segun el último número de la *Revista general de Estadística*, los accidentes ocurridos en Bélgica en los caminos de hierro del Estado desde 1.° de mayo de 1835 hasta 1.° de enero de 1860 ascienden á 25 viajeros muertos y 135 heridos: total 160. De estas desgracias, 80 fueron ocasionadas por descuido de los viajeros, las 80 restantes se deben á causas del servicio. Comparadas estas cifras con el movimiento de viajeros correspondiente al mismo periodo de tiempo, dan el resultado siguiente: viajeros muertos por causa del servicio, 1 por 15576139; heridos por las mismas causas, 1 por 1.262,940; total de accidentes por causas del servicio, 1 por 11,682,101.

El Duque de Chartres.

—Saben ya nuestros lectores que el duque de Chartres, nieto de Luis Felipe y segundo hijo del duque de Orleans, da su mano á su prima, hija única del príncipe de Joinville y de una princesa del Brasil. Es un matrimonio de amor y la primera alegria que esta familia desventurada ha tenido desde su destierro, durante el cual las muertes y las penas mas amargas se han sucedido las unas á las otras. La jóven princesa, en una carta intima dirijida á uno de sus tios, espresando los sentimientos que le inspira su futuro marido, añadia estas palabras: «lo que encanta en esta union es que permanezca Orleans y francesa.»

Sobre los Miserables.

El diario de Barcelona anuncia que el distinguido literato D. Narciso Gay, ha empezado la publicacion de una obra que lleva por título: *Los Miserables por Victor Hugo, ante la luz del buen sentido y sana filosofía.*

Este trabajo se dirije á señalar los pasages mas trascendentales de la obra del poeta francés, sin ningun género de pasion y sin otra mira que la justa defensa de la sociedad ultrajada. Los estudios especiales que tiene hecho el autor sobre la economía social y otras materias, que bajo un punto esclusivo y falso se tratan en la celebrada obra de Victor Hugo, nos promete un juicio ilustrado é imparcial que podrá ser leido de todos con provecho.

GACETILLA

¿Tambien él?—*El País* de ayer copia el suelto de *La Voz de Chile* de que nos ocupamos en el número anterior.

Por única contestacion le enderezamos lo dicho sobre ese asunto.

Es lástima gastar pólvora en chimangos y sobre todo habiendo tomado la palabra el diario mimoso nos declaramos pulverizados.

Alcance al paquete—Fijándonos en el *Telégrafo Marítimo*, como los demas diarios, equivocadamente anunciamos que la correspondencia que llevará *L'Astrée* para el paquete se recibiria en el consulado francés hasta las 4 de la tarde del 15.

Salvamos ese error diciendo que se recibe en dicho punto hasta HOY CATORCE á las *cinco* de la tarde, y en el correo hasta las 4.

Pobrecitos!—A la salida del vapor se notaba alguna agitacion en Buenos Aires, motivada por la tiránica contribucion de ocho pesos papel, decretada por los rematadores del derecho de mercados para los vendedores ambulantes de *naranjas, mananas, vuevos, etc.*

El «Paraguarí»—Hoy á las 5 de la tard parte para la Asuncion y puertos intermedios, el cómodo y lijero *Paraguarí*. Los pasages y fletes de encomiendas y carga se arreglan en la agencia, calle Sarandí, número 188.

No es nada lo del ojo—Actualmente reinan en esta ciudad: la viruela, el croup, las llagas, y se nota uno que otro caso de escarlatina.

Para completar la fiesta no falta mas que el cólera y el vómito negro que tan fuerte papel ha desempeñado en la guerra de Méjico.

Pasamos por alto la guerra, pues esa es una enfermedad que no nos hace mella y ademas muchos la consideran como el mayor beneficio.

Obsequio.—El vapor paraguayo lleva un lindísimo pañuelo dibujado á rasgos de pluma por el infatigable y distinguido calígrafo el anciano Irigoyen, y dedicado al Presidente de la República del Paraguay. Tiene las armas de aquel pais, la dedicatoria y varios adornos caprichosos de sumo gusto, cuyo mérito es mucho mayor si se observa que los ha trazado con admirable firmeza una mano de 74 años.

Noticia.—Un chasque del Coronel Moreno llegado ayer dice que ese jefe debe hallarse ya en las Minas, pues quedaba á una jornada de ese pueblo.

El General Artigas.—Ese buque de guerra oriental que fué detenido por la escuadra argentina, cuyo acto originó la cuestion que está definitivamente arreglada fondeó antenoche en nuestro puerto.

El juramento.—El uso mas antiguo—dice Miñano—y tambien el mas natural y sencillo, fué levantar la mano hácia el cielo, como hizo Abraham cuando dijo: *yo levantaré la mano delante del Señor Dios altísimo*; pero esta sencillez sin duda no cuadraba bien con el orgullo general á los hombres, y así no tardaron en mezclar en esta ceremonia los símbolos ó instrumentos de su dignidad ó profesion. Los reyes levantaban el cetro, los generales las lanzas ó los escudos, los soldados sus espadas, aplicando algunas veces la punta á su garganta.

Poco despues se hicieron intervenir las cosas sagradas, obligando á jurar dentro de los templos y puestas las manos en los altares.

Ademas de estas ceremonias que fueron comunes á casi todas las naciones, habia algunas peculiares de cada pueblo, segun la diferencia de su carácter y religion. Vemos en la Escritura que Abraham hizo que Eliazar le pusiese la mano en el muslo al tiempo de jurar, Jacob al tiempo de morir prescribió la misma formalidad á Josef.

Los Escitas, cuando querian jurar amistad eterna, se picaban la yema de un dedo, recojian la sangre en una copa y todos metian la punta de su espada y chupaban aquel precioso licor.

En algunos pueblos de la Grecia se obligaba á los que juraban á tener en la mano un hierro encendido ó andar sobre él con los piés desnudos.

Los infractores del juramento, en aquellos tiempos, eran mirados como hombres detestables, contra quienes no se imponia menor pena que la infamia ó la muerte; pero es curioso observar que de ese rigor eran esceptuados los oradores, los poetas y los enamorados, en la creencia de que no veian las cosas ni los objetos como los demas, y así nunca se suponia que mentian aunque jamás dijesen palabra alguna de verdad.

Es fuera de duda que actualmente los mandatarios, los poetas y los enamorados son considerados como en aquella época y gozan de iguales privilegios;—al menos hasta ahora hemos visto castigar á ningun mandatario, poeta ó amante por faltar á sus solemnes juramentos, y por cierto que, especialmente los primeros y los últimos, de ciento uno cumple lo que promete.

Rifa.—El hermosísimo sillon cuya rifa anuncia un aviso, figuró en la última esposicion en *Solís* y fué donado á la Sociedad de Beneficencia por M. Rochow.

El Villa del Salto—Anoche debe haber partido para Buenos Aires, dícese que á consecuencia del arreglo entre este gobierno y el argentino.

Nueva agencia—Circula el aviso de una nueva agencia marítima y terrestre, de comisiones de todo género, conchavos, cambios, etc., establecida en la calle de Solís n.° 50, casa del Sr. Marie. Las personas que están á su frente son activas é inteligentes en esos negocios y prometen desempeñarse á satisfaccion de los interesados.

Hemos notado que proporciona dicha agencia *cicerones*. Aunque esta ciudad no es tan grande ni posee monumentos ni curiosidades, como otras donde el viajero precisa que una persona lo dirija, creemos que es conveniente para los forasteros que llegan aquí sin relacion alguna, hallar fácilmente quien les sirva de guia mediante una pequeña retribucion.

El paquete inglés—fondeó anoche á las 7 en nuestra rada, pero tan lejos que no fué posible mandar la visita á bordo ni traer la correspondencia. En consecuencia solo tendremos nuestros diarios y correspondencias hoy por la mañana, y publicarémos en hoja suelta nuestro boletin estraordinario que será distribuido por los repartidores á nuestros suscritores, de la antigua como de la nueva ciudad, á la mayor brevedad posible.

Vale mas así.—Ya podemos decir que se acabó la cuestion entre nuestro gobierno y el argentino.

Ahí están los documentos oficiales y entre ellos el acuerdo que vá en la seccion oficial.

Felizmente la diplomacia hizo innecesarios los argumentos de las baterías construidas para defensa del puerto.

«La Nacion Argentina».—Del número del 12 de ese diario, han llegado muy pocos ejemplares porque se descompuso la máquina al empezar la impresion. Nosotros nos vimos en bárbaros apuros para conseguir los documentos sobre el arreglo, contenidos en ese número de aquel diario, pero salimos bien gracias á la amabilidad del Sr. Buela.

120 buques—El Viérnes último habia en la rada esterior de Buenos Aires 120 buques de ultramar.

SOLICITADAS

Cerro, Julio 11 de 1863.

Señores Redactores de *El Siglo*.

Muy Señores nuestros:

Persuadidos de la adhesion que Vds. profesan á todo lo que es tendente al bien general, y apreciando los buenos oficios que suelen prestar en casos iguales al que nos ocupa, tomamos la libertad de solicitar las columnas de su apreciado Diario para hacer públicas las siguientes observaciones:

Hace cerca de un año que contribuimos á la formacion de una Sociedad de Socorros Mútuos en el Distrito del Cerro. La idea que nos impulsó á establecerla no tardó en ser comprendida y aplaudida por los vecinos, especialmente por algunos que hicieron desde luego sacrificios pecuniarios y emplearon su influencia personal. Con este apoyo y el de la autoridad de la villa logramos sin mayores esfuerzos y en poco tiempo llevar á cabo el pensamiento de esta filantrópica institucion. Funcionó durante los primeros meses con bastante regularidad. Los socorros de médico y botica eran exacta y puntualmente suministrados á los enfermos, recibiendo algunos de estos la cantidad de dinero señalada en el artículo 8.° del Reglamento. La Comision Directiva, al parecer, no omitia empeños para cumplir debidamente con su mision. Los Socios remitian sin demora sus cuotas mensuales. Muchas familias independientes de la Sociedad eran auxiliadas por el médico subvencionado por ésta, y la botica estaba abierta para el público en general, apesar de ser tambien subvencionada por aquella. Todo anunciaba el buen éxito de nuestra empresa. Creimos, en fin, haber hecho un gran paso hácia el progreso, despertando en este pueblo el benéfico pensamiento de la asociacion; pero nos equivocamos. Todos nuestros esfuerzos en pro de la causa humanitaria han sufrido una dolorosa decepcion.

La marcha que supúsimos á la Comision encargada de la Administracion, ha engañado nuestras esperanzas. Sin embargo que cuenta en su seno hombres dignos de la confianza que en ella depositamos, y que han cumplido concienzudamente con su deber, hay tambien otros cuya posicion material les permitia hacer otro tanto y mas, pero que un deseo irresistible de oposicion á todo lo que es conducente al bien de la humanidad, ha hecho que obrasen en sentido inverso, no solo rehusando su accion como miembros de la Junta, sinó desalentando á aquellos mas interesados en la realizacion de nuestra obra, como son los industriales ocupados en los establecimientos y las familias pobres.

Estos hombres, incapaces de condolerse de la desgracia humana y de comprender las necesidades del pueblo, miran hoy como un triunfo la próxima disolucion de la Sociedad, para cuyo fin han hecho cerrar la Botica y despedido el Médico.

En presencia de un atentado tan palpable contra uno de los elementos mas necesarios para la prosperidad del pais, como es él de la asociacion, especialmente cuando es con un objeto filantrópico y basado en los principios de la verdadera fraternidad, no podemos permanecer impasibles ante un hecho del cual seriamos moralmente cómplices, si no lo elevásemos al conocimiento del público.

Como socios y vecinos del Cerro, nos toca ahora deplorar la suerte de dicha sociedad y censurar la conducta de una parte de la Junta Administradora, pues el poco empeño de unos en el ejercicio de su mandato, la oposicion tenaz de otros, hija sin duda del poco aprecio de los dolores de los pobres, hace que esté en vísperas de sucumbir nuestra bella institucion.

Sentimos verdaderamente que esos señores no hayan dejado sus puestos á la conclusion del periodo para el cual fueron electos, que era de seis meses, y no hayan tenido la prevision de reunir á los socios en asamblea general para darles cuenta de la situacion de la sociedad y circunstancias sobre la marcha sucesiva á seguir.

Cumpliendo así con los deberes impuestos por los estatutos que nos rigen, hubiesen salvado la responsabilidad que hoy pesa sobre ellos, y no tendriamos tal vez que lamentar el mal existente, tan difícil ahora de remediar.

Sin embargo, no está en nuestro propósito abandonar el campo.—Sentiriamos que se nos reprochase de haber cedido á la influencia de unos pocos opositores, renunciando á la tarea que emprendimos con tanta decision.

Haremos nuevos empeños para conseguir que vuelvan al Cerro el Médico y Botica, para cuyo fin contamos con el apoyo de algunos vecinos que saben apreciar lo útil y valorar los medios por los que se llega inevitablemente á la prosperidad.

Con verdadero sentimiento, Sres. Redactores, hemos usado de la publicidad para hacer las observaciones que preceden, pero nuestras simpatias en favor de la humanidad, por sinceras y elevados que sean, no nos han hecho prescindir de las consideraciones que personalmente merecen los señores aludidos.

Somos de Vds. atentos S. S. Q. B. S. M.

N.° 1070. *Varios Socios.*

Señor Redactor del *Siglo*.

Muy Señor mio: uno de esos accidentes desgraciados, que es imposible prever, ha reducido á cenizas en pocas horas, mi establecimiento de velería y jabonería, habiendo á penas, podido salvar mi familia del voraz incendio de que he sido víctima.

Mi mal estar moral y físico, consecuencia de tan desgraciado acontecimiento, no me ha permitido antes de ahora, llenar el deber que me incumbe mi agradecimiento al Sr. Gefe Político, el Sr. Comisario Olave y demas Señores que en aquellos momentos desgraciados, hicieron los mayores esfuerzos por dominar el fuego. Los Sres. encargados de la direccion de las Bombas llenaron del modo mejor posible sus deberes y aunque desgraciadamente, sus esfuerzos no llenasen todos sus deseos, no por eso les soy menos agradecido, así como á mis amigos y demas Sres. que no tengo el honor de conocer, pero que mostraron el mayor interes en mi desgracia.

No pudiendo de otro modo mostrar mi gratitud á esos Señores, suplico á Vd. Sr. Redactor se digne publicar estas líneas, contando con que se lo agradecerá mucho, su S. S.

Eugenio Arnaud.

Julio 10 de 1863. N.° 1062.

Continuacion del artículo.

Contestando á lo que dice el caballero Antonio de cuál es el orígen de los pretendidos derechos q' dice él tenemos sobre el establecimiento del Clé (en Entre-Rios), y lo que es, segun él asevera, por nuestra parte una falsedad, no hay mas que verse los artículos de la contrata que á continuacion transcribo:

«Artículo 1°—D. Jaime y D. José Cuyas contribuyen al aumento del capital espresado en los artículos anteriores, con la suma de tres mil doscientos y noventa y tres pesos cinco reales moneda de este Estado, cuya cantidad ha sido entregada á D. Antonio á su entera satisfaccion.»

El artículo 12 dice—«La presente sociedad es indefinida y solo durará el término que las partes convengan, debiendo verificarse la separacion en la forma que acuerden entre los tres, en la persuacion que no habrá disgustos ni diferencias, pues protestan que como hermanos y hombres de bien, la justicia, el interés comun y la buena fé presidirán sus operaciones.»

Por ellos es fácil verse que es falso, completamente falso, pues estan en completa oposicion, á lo que él dice en su artículo, pues tanto esas bases, como el todo de la contrata, muestra de un modo incontestable que eramos y somos socios, tanto en administracion como en lucro de todos los establecimientos de la sociedad, y no somos como él dice simples administradores, con un pequeño interes del lucro que se obtuviese en la administracion de esos establecimientos; administracion que no fué esortada por el socio Antonio. Recordaré á los lectores la contradiccion que se nota en su artículo, refiriéndose á la estancia; Dice que Jaime la abandonó y que la encontró completamente destruida, y á los pocos renglones mas abajo dice: que en este estado, se presentó al General Urquiza, á pedirle una licencia para matar mil vacas, la que le fué concedida.

Notará el público, una gran contradiccion en esa misma confesion que él hace; lo general de las personas de este Pais, conocen lo que son negocios de campo, para poder juzgar; el establecimiento de campo, que de un solo golpe se carnean mil vacas, no puede estar destruido por la sencilla razon, de que cuando se extraen mil vacas de una estancia, por regla de proporcion se podrá calcular que el referido establecimiento no bajaria de doce mil cabezas de ganado las que tendria; desde luego, convendrá cualquiera persona imparcial, que D. Antonio miente y él mismo se trata de embustero, porque la acriminacion que hace á mi hermano Jaime al principio, la destruye despues.

Dices en tu artículo que yo me presenté en San José á ver al Sr. General Urquiza; eso es cierto, fuí por primera vez á pedir el permiso para poder pasear con libertad por la Provincia.

Dices tambien que le dije que tenia que hacerte algunos reclamos y que no sabes lo que me contestó el General; tendré el gusto de esplicártelo en breves palabras: el contenido de las tres visitas que le hice al General, ya que lo has ignorado hasta ahora. Pon atencion á estas líneas para que sepas cual ha sido nuestro silencio, si antes no te hemos molestado, reclamándote lo que era nuestro, fué tan solo por la gran infamia que cometiste de acusarme al Sr. General de ser yo un enemigo de él; acusaciones que hiciste, las que dieron por resultado el que yo no pudiera pasar á Entre-Rios por algunos años, y todo esto fué con especulacion de quedarte con los intereses nuestros que hoy posees. Ahí tienes descifrada la razon que nos ha puesto en el caso de guardar silencio. Ahora le toca al público, como juez imparcial, el juzgar del hombre que en su artículo invoca que los vínculos de sangre y deberes de familia lo han hecho enmudecer, y que la vergüenza que cae sobre sus hermanos refluye sobre toda la familia de que él forma parte. (por desgracia.) Suele decirse ¿qué burro habrá perdido la vergüenza para que la haya encontrado fulano? y nosotros preguntarémos ¿qué alma bendita ha perdido la conciencia para que la haya recojido el caballero Antonio? él solo esclusivamente podrá contestar.

Creo que cuando me acusabas de hechos que jamás he conocido ante tan grande magistrado en épocas en que la menor delacion cortaba la existencia de hombre, poco mirabas los vínculos de sangre.

Cuando mi madre se presentó á tus puertas, acompañada de sus hijos, obligada por la necesidad á que la socorriesen, á fin de poderse alimentar, porque el dia anterior no habia podido hacerlo, la quisistes agarrar del brazo para echarla á la calle, y por último te mandastes mudar, dejándola plantada, ¿tambien el dar ese infame paso seria porque mirabas los vínculos de sangre?

Cuando por espacio de veinte años no has pasado á tu infeliz y desgraciada esposa (digna de mejor suerte) ni siquiera un pan para que se alimentara, que gracias á la hospitalidad que recibió de su cuñado, que la sirvió en este estado de desgracia en que se halla, que de no ser así, la infeliz hubiese perecido de miseria hace muchos años; ¿ese proceder seria porque tambien mirabas los vínculos de sangre?

¿Si te acordarás de los innumerables disgustos que diste á nuestro respetable padre (que era el ejemplo de moralidad y virtud), cuyos disgustos lo precipitaron á la tumba? ¿Tambien seria porque respetabas los vínculos de la sangre?

Ah tigre, con el corazon de peña, no sé como tienes valor de invocar esos respetos, cuando la carrera de tu vida, no es mas que un tejido de infamias, que poco á poco las haré conocer al público. Dice el caballero Antonio, que en los billares, fondas y pulperias y ranchos, han admirado mi elocuencia, y que tal ha sido el número de documentos justificativos, que un pulpero podria haber envuelto azúcar y yerba, todo el año, el cree que al proferir esos insultos, propios de él, han de encontrar cabida en la jente sensata? pero el esbirro de Antonio se engaña, pues todo el mundo lo conoce perfectamente bien, pero suponiendo que fuera cierto lo que él dice, como por via de desprecio, olvida que si reprochable hubiera sido en mi semejante conducta, mucho mayor lo es, en un caballero como él, el hombre ilustrado, que sabe que he publicado mas leyes en mi favor, que las que hay en los Códigos de Españoles. Si estas leyes como él confiesa, me son favorables, ¿qué razon habria habido para que no hiciera uso de ellas?—Si me eran adversas, ¿porqué no las ha refutado en la forma que debia, [illegible] aquel que no tiene razon, y que viendose perdido y perseguido por todas partes, ocurre á ese medio despreciable de defensa?

En cuanto á lo que dice el buen Antonio, cuando algunas personas, contemplandome, el dueño ya, del establecimiento del Clé, denominado Isabel Fernanda, me franquearon sus bolsillos, pero que mas tarde se arrepintieron, esto es una de las muchas infinitas calumnias de que acostumbra hacer uso el caballero Antonio, que no tiene respeto á nadie; pues, si bien es cierto que mis amigos me han franqueado los medios de satisfacer todos los gastos, que por su buena conducta me han obligado hacer, no es menos cierto que jamas ellos lo han hecho en la creencia que fuere el dueño esclusivo del establecimiento social en cuestion, y bajo de esa conviccion, es que han favorecido hasta ahora, como lo hacen. Es falso completamente falso, que ninguno de ellos se haya arrepentido de haberme facilitado el dinero que necesitaba; la prueba de ello es, que hasta hoy mismo sigo la cuestion, y hago las publicaciones que son necesarias, para probar la conducta reprochable y malvada, que ha observado y observa, el caballero Antonio para con nosotros.

Como buen infame que es, se jacta de no haberme contestado á la carta que le dirijí en Gualeguay, y con este desengaño estableci mi juicio de conciliacion; sobre esto no me detendré en razon de que en mis publicaciones anteriores ya lo he hecho. Cuanto á lo que hace referencia á la interposicion del Sr. Ministro de S. M. C. D. Carlos Creus, es muy cierto que este Sr. tuvo la deferencia de interponer sus respetos á cerca de Antonio, á fin de cortar las diferencias que existian entre nosotros, y que dió el mismo resultado que era de esperar: que Antonio no le habló al Sr. Ministro, en el lenguage de la verdad, porque si lo hubiera hecho, en lugar de decirle, que nosotros éramos socios industriales, podia haberle dicho, que nosotros le entregamos, al entrar á formar parte de la sociedad, la cantidad de tres mil doscientos noventa y tres pesos, con cinco reales.

En esta misma fecha, nos era deudor, de dos mil trecientos veinte y siete pesos, con dos reales, moneda de Entre Rios, que era de aquí dos mil ocho cientos catorce pesos, con dos reales, lo que prueba que éramos socios capitalistas, formando un total de seis mil ciento siete pesos, con siete reales. Si hubiere hablado así, diciendole la verdad, quizá el Sr. Ministro hubiere encontrado el camino mas amplio para poder arreglar este asunto; pero como Antonio siempre anda con la mala fé por delante, sorprendió al Sr. Ministro, con falsos relatos, y pintandole que nosotros le habiamos puesto en tal situacion los Establecimientos sociales, en tal estado de ruina, que habia desaparecido el capital y ganancias. Sin embargo de esto el Sr. Ministro, insistió en interponer su mediacion amistosa pero tan solo pudo conseguir de Antonio, el que este ofreciese pasarme una pequeña mensualidad como por via de limosna, y aun así mismo se reservaba el derecho de retirarmela cuando él quisiere y lo juzgase conveniente en atencion á mi conducta, con tal que yo renunciase mis derechos que tenia en la sociedad, oferta que como era muy natural, repulsé no con altivez como lo dice Antonio, sino con todo el decoro de un hombre honrado. No soy mas estenso en contestar sobre el particular, en razon de que en mis publicaciones anteriores he hecho mencion de ello.

Con autorizacion de mi hermano.

D. Jaime Cuyás y Sampera
José Cuyás y Sampera.

N. 1071 *(Continuará)*

SECCION COMERCIAL

Mercado monetario.

CAMBIOS.

A las cuatro de la tarde.

Inglaterra—51 ½ y 51 ¾ d. por peso corriente.
Francia—82 fr. por onza.
Génova—Nominal.
Rio Janeiro—29 $ 100 reis por onza.
Buenos Aires—A la par.

Se han girado:
Sobre Francia—fr. 400,000.
— Inglaterra—Lib. est. 20,000.
— Rio Janeiro—Onzas 600.
— Buenos Aires—Id. 2,000.

Deuda pública y descuentos.

Sin alteracion.

Fletes.

Inglaterra—30 á 35 sch. cueros salados, 35 á 40 sch. pipas sebo y grasa, 25 sch. fardos, 20 sch. tons. huesos, 20 sch. astas (millar), y 5 p.% de capa.
Amberes—30 sch. cueros salados, 80 sch. cueros secos, 25 sch. fardos, y 5 p.% de capa.
Havre—40 fr. cueros salados, 90 fr. cueros secos, 40 fr. fardos, y 10 p.% de capa.
Estados-Unidos—1 cts. cueros secos, ½ cts. id. salados, 9 patacones fardos lana y cerda, y 5 p.% de capa; en buque estranjero.
Habana—10 rls. fts. qq. de carbon en buque español—nominal.
Brasil—Por carne, 4 rls. á Rio Janeiro, 5 á Bahia y 6 á Pernambuco, y 5 p.% de capa.

Buenos Aires.

ULTIMAS VENTAS DE IMPORTACION.

Dia—10.

Por *Rosario*, de la Habana, 721 cajas azúcar á precio reservado. Se nos asegura que sus precios son 14, 13 y 11 rls., en depósito.

De los depósitos.—150 tercios yerba parnaguá, 53 $. despachado.

Por *Magdalena*, del Paraguay, 125 bultos yerba paraguaya, á arreglar precio segun la primera partida que se venda.

Dias atrás se vendió por *Dos de Diciembre*, de Puerto Alegre, su cargamento de yerba á precio reservado.

La sal por *Lessing*, que anunciamos en nuestro número anterior fué vendida en la totalidad de su cargamento á precio secreto; y se terminó el detalle por *Johannes*, de Cádiz á 9 rls. fts. á bordo.

Dia—11.

Está detallándose el sartido por *Zilia*, de Génova, como sigue: los fideos 84 $. despachado; el arros glacé 47 $. id. idem comun 38 $. idem: el papel estraza 23 ¾, 15 y 11 ¾ $ idem; el vermouth 190 $. idem; los dátiles 68 $. idem; el aceite en cuarterolas 150 $. idem; idem en latas, 153 $. idem; los higos 60 $.

Se han vendido tambiem 600 bolsas maní á 59 $ despachado.

FRUTOS DEL PAÍS.

Dia 10:

Ayer se han arreglado los siguientes negocios de frutos de saladero:

350 cueros de novillo salados de esta ciudad á 37 ½ rls.
1,200 id de potro de los Rios, cuyo precio daremos mañana.

Se han vendido ademas:
2,000 arrobas sebo de fábrica á $ 50 (onzas á $ 160)
100 pipas id id arreglado ayer á $ 48.

En las plazas y depósitos se hicieron ayer las siguientes ventas:
400 arrobas lana mestiza buena á $ 85.
150 id id buena mezcla, á $ 77.
950 id id id id á 76.
200 id id id id á 76.
600 id id id id á 77.
400 id id id id á 71.
620 cueros cacunos de matadero á 118.
200 id mezcla á 111.
100 id id id á 103.
40 docenas lanares mezcla de la estacion á 100.
100 id id de epidemia á 47.
30 arrobas cerda del Norte á 110.
300 id sebo pisado á 31.

El precio de las 4,500 @ lana mezcla que anunciamos en nuestro número anterior, es de $ 72 por arroba y no de 70 como se ha dicho.

No conocemos venta alguna de cueros clasificados.

Tampoco se ha hecho nada de importancia en frutos de las provincias:

Se han vendido:
400 ℔ nutria á 2 ½ rls. pta.
2 fardos cerda de Entre-Rios á 32.
200 docenas lanares ordinarios de id 13 ½.

Dia—11

Ayer se han arreglado los siguientes negocios de frutos de saladero.

De esta provincia: 1,000 cueros de novillo á 37 ½ rls. pta. 500 á 550 toneladas ceniza á 13 ps. fts.

Ademas, todos los cueros de potro que haga un saladero hasta el 15 de Septiembre, á fijar precio conforme vayan estando listos.

Se nos asegura haberse vendido estos dias 80 pipas sebo á 14 [illegible] rls. pta. Se nos dice que esta venta fué simultánea con la que se realizó á 14 ½ rls.

De los Rios se han vendido:
5,000 qq. carne tasajo de Paysandú á 14 rls. fts. á bordo.
35 pipas grasa de potro á $ 36 con casco y reembarco.

El precio de los 1,200 cueros de potro que anunciamos ayer, es de 12 ¾ rls. fts. asegurando 36 ℔ unos con otros, con escala pero sin reembarco.

La carne tasajo ha mejorado de posicion y nos asegura haberse hecho ofertas en Montevideo de 15 rls. fts. por qq. á bordo.

En las plazas se hizo muy poco ayer, á causa del mal tiempo, pues ni aun se destaparon unas diez carretas de lana que habia en venta.

He aquí los negocios que conocemos:
1,400 @ lana mestiza buena á $ 87.
170 id id mezcla á $ 70.
500 cueros vacunos de matadero á $ 122.
950 id id mezcla á $ 114.
400 id id id á $ 110 y 112.
80 docenas lanares mezcla á $ 100.
100 @ cerda del sud á $ 120.

No conocemos venta alguna de cueros clasificados.

Se han hecho las siguientes de frutos de las provincias:
250 cueros de matadero del Rosario á 38 rls.
6 fardos cerda de Entre Rios á 32 rls.

GRANOS.

No tenemos que señalar variacion alguna en los precios de los trigos.

El 10 se han vendido 110 fanegas de clase regular á $ 122.
El 11 se han vendido: 150 fanegas trigo regular á $ 120.
80 id. maiz á 68 y 70.

El precios de las 1,400 fanegas trigo del *Colombo* de Patagones se guarda todavía reservado.

GANADOS.

Se han vendido 2,500 cabezas ganado vacuno á $ 80 por cabeza al corte y 300 capones del Norte para matadero á $ 40.

Y 2,000 cabezas ganado vacuno al corte á $ 75.

FLETES.

Se han fletado el bergantin inglés *Julianna* á cargar ceniza y huesos, para Inglaterra á 25 chel. y 5 p.%

La barca italiana *Fisson* ha sido puesta á la carga para Amberes por los Sres. E. A. Green y Ca, corredores marítimos á 20 chel. por fardos.

Se ha fletado el bergantin inglés *Jessie* para cargar en Rio Grande cueros salados para órdenes á 55 chel. y 5 p.%

BOLSA DE COMERCIO, 11 DE JULIO.

METÁLICO.

Apesar de que no tenemos que señalar variacion notable en el precio de las onzas, debemos observar que ayer se ha notado mas abundancia de oro, por cuya razon aquellas bajaron algo á última hora en la liquidacion.

Onzas vendidas	8732
Ventas al contado, primer precio	458 1/2
Siguientes	458 1/2 459 1/2
Sábado 11 de Julio	458 1/2
Varios plazos	457
Ultimo al contado	459

DESCUENTOS.

BANCO DE LA PROVINCIA.

Toma en metálico al	12 p.%	anual.
Toma en m$ al	12 p.%	—
Dá en metálico al	15 p.%	—
Dá en m$ al	15 p.%	—

Asuncion, 4 de Julio.

PRECIOS CORRIENTES POR MAYOR DE LOS FRUTOS SECOS DEL PAIS.

Cueros vacunos secos listos para embarcar pesada 35 ½ reales vendibles.
Idem id salados. No hay.
Cerda arroba 28 á 30 reales.
Lanas. No hay.
Suelas surtidas de 6 á 7 pesos segun clase.
Almidon de mandioca de 9 á 10 reales arroba.
Maiz fanega de 24 á 26 reales.
Tabaco hoja buena listo para embarcar á 30 reales vendible y sin resistencia.
Idem id regular id id 26 reales id.
Idem media hoja y pito id id 22 reales id.
Cigarros imitacion Habana millar 4 ½ á 5 pesos.
Idem colorados 2ª clase de 16 á 20.
Idem Hobi de Villarica chicos 5 á 6 pesos.
Yerba arroba 4 y 5 pesos.
Vigas surtidas vara 6 ½ á 10 reales (en calma) el urunday Cedro vendible.
Tirantillos. No hay.
Palmas. No hay.
Cañas para embarillo y picanillas 100 á 18 y 24.

Corrientes, 29 de Junio.

IMPORTACION.

Insignificantes son las transacciones efectuadas en la quincena, los vinos tintos no han tenido operacion, el tabaco para se vendió á 8 $ de 17 en onza @ se ha vendido yerba Paraguaya á 7 y 8 $ m|n segun clases los demas artículos conservan sus precios pero sin operacion.

CUEROS SECOS—Se vendieron 600 cueros secos á 26 rls. m|n. en su equivalente en m$. las demas operaciones se han realizado á 25 y 26 rls., se colocaron 87 cueros secos á 24 ½ rls. m|n. y en oro.

CUEROS SECOS—anchos para España conforme al diseño que se ha dado, se colocaron facilmente de 30, á 32 rls. pesada.

Cueros frescos de novillo para curtiembre á 4 $ 4 rls. debiendo efectuarse el pago en oro.

Cueros frescos de vaca, para curtiembre sin operacion, precio nominal 21 rls.

Cueros de vaca anchos de matadero los tenedores los esportan para Buenos Aires.

Cueros de potro, uno 6 rls. de 17 en onza, en su equivalente en m$.

Cerda, sin operacion, precio nominal de 21 á 22 rls. @ de 17 en onza en su equivalente en m$. segun clase.

Lana, no conocemos operacion, precio nominal, á 11 rls. @ de 17 en onza, en su equivalente en m$.

Esos dos artículos, cerda y lana, permanecen en una paralizacion completa.

Suelas de vaca, una 7 $ 4 rls. en oro.
Id machos 9 $ en oro.
Almidon de mandioca 11 rls. @.
Caña del País, sin operacion.
Tabaco del País, sin operacion, 8 $ de 17 en onza y en oro.
Cigarros del País, el mil de 10 á 11 rls. segun clase.
Cal del Paraná, fanega 12 rls. en oro.
Hay un cargamento buscando colocacion.
Mais de Bella-Vista, en espiga, se ha vendido á 4 y 5 $ m|n fanega.
Mais de la campaña, de 40 á 50 $ segun clase.

FRUTOS DE SALADERO.

En cueros salados no hay operacion, los tenedores lo esportan para Buenos Aires.
Sebo fresco 1 $ @ de 17 en onza ó su equivalente en m$.
Idem en rama seco @ 1 $ 4 rls. id. id.
Grasa fina @ 2 $ 4 rls. id. id.
Jabon negro @ 1 $ 4 rls. id. id.
Hastas de novillo el mil 14 $ oro.
Aceite de potro sin operacion.
Huesos sin operacion, hay una existencia de 440 toneladas buscando colocacion.

HACIENDA.

Para matadero, precios obtenidos en la quincena.

80 vacas en regular estado se han vendido á 5 $ 6 rls. m|n. se colocaron bueyes á 8 $ 4 rls. m|n., vacas 2 tropas á 6 $ m|n. novillo á 5 $ 4 rls. m|n.

Las entradas han sido escasas, la existencia en corrales es de 160 animales.

FLETES PARA MONTEVIDEO.

Ha sido fletado por Francisco Canesa la Goleta *Triunfo Argentino* y el patacho *Angelita* para cargar maderas á 6 ¾ rls. de 17 en onza la vara.

Los fletes se arreglaron como sigue.
Cueros secos, á 1 ½ rls. fuerte por cuero.
Id. salados, á 2 ½ rls. id. id.
Maderas del Chacho, condicional.
Id. id. de tierra firme id.

METALICO.

El oro continúa en demanda activa, las cantidades vendidas fueron de alguna consideracion, y el precio de la onza de oro ha acendido á 257 $ habiéndose efectuado tambien en el curso de la quincena á 254 y 255 $ m$ en moneda boliviana y cordobesa, se realizaron varias operaciones; el boliviano ha variado de 21, 21 ½ y 22 por onza de oro, se colocaron 26 onzas de oro por cordobesa á razon de 18 $ por onza de oro.

Bolivianos por onza de oro	21
Cordovesas por onza de oro	17

BANCO Y CASA DE MONEDA.

Desde el 18 de Mayo de 1863, el interés se ha establecido en la forma siguiente:

	MENSUAL.
En moneda corriente.	
Se abona por depósitos	¾ p.%
Se descuenta	1 p.%
En moneda metálica.	
Se abona por depósito	1 p.%
Se descuenta	1 ¼ p.%

Buques entrados en Corrientes procedentes de Montevideo.

15 de Junio—Goleta *Asunta*, con carga.
22 » —Bergantin *Maria Tereza*, id.
23 » —Vapor brasilero, *Marques de Olinda*.

Buques salidos para el Estado Oriental.

18 de Junio—Pailebot. *Humilde*, con 130,000 naranjas.
23 » —Goleta *Jóven Cautiva*, con 500 tirantillos para el Salto.
28 » —Pat. *Angelita*, con 214 vigas cargadas por Francisco Canesa, Cow Mno.
» » —Goleta italiana *Libertad*, de transito, con carga.

A la carga para Montevideo.

Goleta *Triunfo Argentino* de 16 toneladas, patron Tomas Solitecbi.

MOVIMIENTO DE ADUANA.

Aforos—Dia 11.

EFECTOS DE TIENDA.

C. Smith y ca. 2 fardos 40 piezas bayeta dos frisas, 2240 yardas, vara 0,34, *Menay*.
Mallman y ca. 1 cajon 5 doc. pañuelos de seda, doc. 48 *Salto*.
Nadal é hijo 1 caj. 6 camas madera otomanas, una 19,20; 1 id. 6 lavatorios espejitos redondos, id. 6,40; 6 mesas de noche, id. 3,20; 1 caj. 6 id. para id caoba, id. 6,40; 2 docenas sillas guindo pió recto, doc. 19,20; 1 caj. guarniciones de las 6 camas en 48; 30 metros madapolan, vara 0,128; 6 alfombras sofá triple, una 3; 40 metros muselina blanca, vara 0,10; 50 id. ribete forrado para ventanas en 1,40, *V. de Melz*.
A. Sarasin 2 caj. 6 doc. botines, doc. 19,20; 6 id. id. de una suela, id. 28,80, *Buffon*; 1 caj. 48 piezas género lana y algodon 2172 metros, vara 0,15, *Adrien*.
O. Bemberg y Ca. 1 caj. 55 pares cortinas bordadas algodon ordinario, pieza 2; 1 id. 62 piezas muselina id. 496 yanas, vara 0,254, *Adrien*.

EFECTOS DE ALMACEN.

Freyer hermanos 10 bolsas café 1535 ℔, qq. 11,20; 2 caj. id 50 ℔, ℔ 0,40; 2 cascos 676 ℔ galleta, qq. 4 11 caj. 3 espejos en 8; 2 id. pimienta @ 2; 1 doc. manteles en 28,16; 2 id. servilletas, doc. 2,80; *Kosmos*; 2 caj. 10800 cigarros, por mil 4,80, *Libertad*.
Calcagno hnos. 5 barriles alambre, 1,455 ℔, qq. 3; 20 id pintura, uno 1,40; 10 caj. 97 gal. kerosene, gl. 0,60; 2 caj. 25 id agua raz, id. 0,60; 10 tercerolas aguardiente, 280 gls.; los 128 80; 10 barricas azúcar refinada, 1,875 ℔, @ 2; 431 varas madapolan, vara 0,101; 481 id. id. id 0,128; 3 caj. 372 ℔ tabaco, @ 4; 1 caj. 33 ½ doc. paquetes tachuelas, doc. 0,25; 106 caj. cohetes, cajon 1,40, *Quincy*.
P. Decazes y Ca. 1 caj. 25 doc. alpargatas, doc. 2,40, *Huitfield*.
Oebre hijo, 2 caj. 29 doc. dagas, doc. 0,40; ½ id. cuchillos, id 4,80; 16 id. id y tenedores, id 2; 1 ½ id tijeras, doc. 2,40; 11 doc. cuchillos mesa, doc 3; 1 8|12 doc. tijeras, id 9,60; 2 martillos en 1; *Saintonge*.
F. Real, 50 canastos loza ordinaria, en 24,64, *Search*.
Shaw hnos. 1 caj. 30 doc. formones, doc. 0,90, *Herald*. 1 cajon 10 doc. pavas laton, doc. 3,20; 1 id 5 doc. ollas con tapa, id 8, *Porteña y Meserium*; 243 braceros, doc. 8,40, *Pelham*.
E. P. Pintos, 16 rollos tabaco, 1,736 ℔, @ 2,60, *Improviso*.
C. y Pino, 30 rollos tabaco, 3,525 ℔, @ 3.60, *Improviso*.
R. y Martinez, 69 rollos tabaco, 5,659 ℔, @ 3.60, *Improviso*; 1 pipa vino, 110 gls., los 128 80, *Demetrio*.
J. Uhagon, 17 bord. vino Jerez, 255 gls., los 128 129. *C. Dorrego*; 40 caj. id id, 42 doc., doc. 4.80, id.
San Miguel 50 canastos loza, uno 24,64; *Teresa*.
Reybaud 500 bolsas fariña 61351 ℔, @ 0,40; *Dos de Enero*.
A. Despouy y ca. 6 caj. 600 gruesas fosforos, gruesa 1,20; *C. Rica*.
A. Sarasin 1 bocoy 27 doc. tasas, doc. 1,20; *Narval*.
Rodriguez y ca. 20 caj. vino, 19 2|12 doc., doc. 1,80; *Colina*, 3 id 321 ℔ grasa cerdo, ℔ 0,13; *Virginia*.
M. Cassarino 12 barricas brea, una 4,80; *Menay*.
A. Lermitte 1 caj. 20 resmas papel, una 1,50; *Marroquina*.
Jaquetti 1 bord. vino en 17,60; *Mondelli*.
F. Decazes 2 bord. bino en 17,60; *Maureau*.
E. Fynn y ca. 20 bord. viño, una 17,60; *Ferdinand*.
Dellazoppa 23 caj. 146 gls, kerosene, gl. 0,60; *Kimball*.
P. Varela 50 damaj. anis, una 1,40; *Woods*, 10 caj. ajenjo 9 7|12 doc., doc. 3,20; *Adelaide*.
R. Tweedie 13 barr cerveza 50 doc., doc. 1,80; *L. Siar*.
B. Dufrechou 8 bord. vino, una 17,60; *Louis*.
Marquet 2 bord. vino, una 17.60; *Louis*.
N. Farriols 20 caj. pasas, uno 2; *Pepa*.
J. de la Maria 2 caj. lamparas s|a y 20 0|0 en 66,80; 1 id 19 doc. barrenas, doc. 2,40; *Radiant*.
Dellatoppa 15 bultos 300 doc. tubos, doc. 0,80; 23 idem lamparas s|a y 20 0|0 en 813,38; *Quincy*.
Las Cazes 1 caj. drogas s|a y 20 0|0 en 12; *Libertad*.

Despacho de almacenes—Dia 13.

T. Duguid, 1 fardo paño azul.
J. N. Bieber y ca. 1 cajon velas.
J. Bell y ca. 2 cajones ginebra, 1 id coñac, 1 id licores.
M. San Claudio, 17 tercios yerba.
P. Hall y ca. 2 cajones vestidos.
Tomkinson y ca. 1 fardo bayeta, 2 id lienzos.
R. Tweedie, 80 cuñetes polvora.
F. G. Busto, 2 pipas caña.
A. Ferber, 1 cajon trencilla.
R. y Martinez, 12 rollos tabaco.
L. Dupuy y ca. 2 cajones cigarros, 20 bordalesas vino.
A. Cibils, 56 cajones 33|2 id pasas.
F. P. Montero, 12 tercios yerba.
Lumby y ca. 1 juego canastas.
Shaw hnos. 1 casco argollas.
C. y Pino. 6 rollos tabaco.
J. M. Gowland, 1 barrica 2 cajones almidon.
O. Bemberg y ca. 1 barrica vinagre.
Piaggio, 70 canastos aceite.
C. Romeu, 8 bolsas café.
F. P. Montero, 25 cajones ajenjo.
R. y Merello, 1 pipa vino tinto.

Desgacar á despacho—Dia 13.

Bell 7 bult. merc.
Fraga hnos 4 bulto naranjas y quesos.
Posada 33 fd. tabaco.
Duplessis 6000 baldosas.
Dupuy y ca. 10 bord. vino.
Piñeiro y ca. 40 cajas azucar 146 id id.
R. y Martinez 3 bord. vino 8 pps id 349 damaj. ginebra.
San Claudio 16 bord. vino.
Laborde hnos 2 caj. merc.
Galli y ca. 3 barr. ocre.
M. Garcia y ca. 1 caj. seda.
Barnett 2 barr. tiza 1 id ocre.
Freyer hnos. 790 pzas pino 41 vigas.
Zumaran y ca. 10 pp. vino.
C. Guerra 10 vigas.
F. Sartori hnos. 600 suelas 1120 id.
Cranwell 1 bulto merc.
R. y Merello 97 terc. yerba.
Montebruno 2 caj. merc.
M. Rubio 2 bord. vino.
Regert 2 bord. vino.
C. y Pino 1 cajon una imágen.
A. Ferber y ca. 1 paquete muestras.
O. Bemberg 1 caj. muestras.

Descarga á depósito—Dia 13.

R. y Martinez, 150 damajuanas ginebra, 56 rollos tabaco.
Biraben, 18 bordalesas vino.
N. Green, 3 bultos mercancías.
Galli, 2 bordalesas vino.
Tomkinson y ca. 10 cajones mercancías.
Despouy y ca. 2 barriles vino.
O. Bember y ca. 5 bultos mercancías.
Piganiol, 9 bordalesas vino.
Duguid y ca. 4 bultos mercancías.
Dellazoppa, 20 bordalesas vino.
A. y Pissarro. 9 bultos mercancías.
Becazes y ca. 9 bordalesas vino.
Farriols, 84 cajas azucar.
Petit y ca. 2 bordalesas vino.
Oyenard, 1 bordalesa vino.
Lermitte, 4 pipas vino.
Lemos, 15 bolsas café.
C. y Pino 58 rollos tabaco.
Hall y ca. 1 cajon 35 bultos mercancías, 5 id id.
R. Faria y ca. 358 tercios yerba.
Shaw hnos. 7 bultos mercancías.

Reembarco.

Para el Salto.—Por Le-Hir Barnett y Ca. 10 cajones sal, 4 id estras, 4 barriles vinagre, 4 id coñac.
F. G. Busto 2 balas papel, 2 pipas vino.
A. Lermitte 20 cajones 10 frasqueras ginebra, 12 sacos fariña, 10 balas papel, 20 barriles aceitunas, 10 barricas cerveza, 10 bolsas arros, 10 id café.
Para Gualeguaychú.—Por M. Garcia y Ca. 1 cajon fosfóros, 6 pipas caña, 50 cajones ginebra, 1 6|4 vino seco, 8|3 aguardiente, 50 barricas azúcar, 25 cajones vermouth.
Gorostiza y Ca. 60 damajuanas.
Para Santa Fé.—Por A. Cibils 50 damajuanas ginebra, 51 id anis, 5 pipas caña, 7 id 2|2 id y 8|4 vino tinto.
R. y Martinez 3|4 vino, 10 sacos arroz, 1 cajon fosforos.
Para el Uruguay.—Por F. Seiffert y Ca. 1 cajon camisetas, 2 id botincitos, 1 id corbatas.
F. Lacueva 6 cajones pañuelos.
A. Ferder y Ca. 1 cajon tabaco.
Para Mato-Groso.—Por E. Quincke 1 cajon zapatillas.
J. Rosende 8|2 cajones y 16|4 id pasas.
Para el Uruguay.—Por A. Cibils 8 sacos café.
Hall y Ca. 2 cajones madras.
Para Curumbá.—Por Leomil y Ca 10 barricas harina.

MARÍTIMA.

Entradas de ultramar—Dia 13

Asuncion con escalas y de Buenos Aires el 12 del corriente vapor paquete paraguayo *Paraguary*, de 390 tons. comandante Remijio Cabral, con 22 pasag. á J. J. Brizuela con las encomiendas siguientes:—á F. Vidiella 2 bultos dinero, á la órden 1 bulto yerba y 1 docena sillas, 1 sofá y 1 mesa, á Monet 1 paquete, á D. Malmierca 1 id, á P. Salterain 2 cajs. y 2 tarros.

Buenos Aires el 7 del corriente, bergantin ingles *Alice* de 270 tons. cap. B. Furaer, á Samuel Lafone en lastre.

DIA—13.

Martin Garcia vapor de guerra nacional *General Artigas*.

Entradas de cabotaje—Dia 13

Buenos Aires el 9 del corriente bergantin goleta argentino *Cometa*, de 124 tons. capitan Sebastian Bermisone, á Risso y Schiaffino con 6952 zuelas, 3000 ladrillos, 40 pps. aceite, 200 tercios yerba, 29 bultos mercancías, (removidas) 59 barrilitos id, 10 cajones mercancías, 13 fardos id.

Victoria el 2 del corriente pailebot nacional *Filantrópico* de 20 toneladas, patron Estevan Cafarina, á Fraga y hno. con 2190 cueros yeguarizos, 20 pipas grása de potro.

Salidas de ultramar—Dia 9

Buenos Aires fragata francesa *Franciscopolis* capitan Beirot, por Zimmermann Fairs y ca. con parte de la carga que trajo de Tarragona y Marsella.

DIA—10

Buenos Aires, pol. esp. *Dorotea*, cap. Mateo Olivera, por Zumarán y ca. con toda la carga que trajo de la Habana.

Habana, berg. esp. *Segundo Barceló*, cap. José Fonzollana, por Freyer hno. y ca. con carne tasajo.

New-York, gol. danesa *J. P. Lundwall*, cap. J. M. Leiser, por Zumaran y ca. con frutos.

Buenos Aires, barca ital. *Fison*, cap. Antonio Dogregori, por Pedro Borelli, con parte de la carga que trajo de Génova.

Buenos Aires, vapor paq. arg. *Libertad*, por Miguel Alvarez y hno. con pasageros.

Pasageros llegadas por el vapor paraguayo Paraguary, de la Asuncion con escalas.

Andrés Wells, Petrona Garcia, Elena Stvart, Federico Gertling, Venancio Costa, S. Martel, Adolfo Froget, Enrique Rech, Carlos Fleury, P. E. Luante, Martin Arrispe, D. Fulton, Marcelino Gieliani, Juan M. Perez, Carlos Ramayol, Luis Repetto, Tomas Cavila, Felipe Sobrero, Trinidad Reyes, Francisco Florentini, Dr. Miguel Patti, Estanislao Rival.

Llevan balija.

Para Rio Janeiro, saldrá el 15 del corriente, con el objeto de encontrar en aquel puerto al paquete de la línea de Burdeos la frag. á vapor de guerra franc. *L'Astrée*. La correspondencia se recibirá en el correo hasta la 4 de la tarde y en el consulado francés hasta las 5 de la tarde del dia 14.

Para la Asuncion del Paraguay, con escala en los puertos intermedios y Buenos Aires, saldrá el 14 del corriente á las 4 ½ de la tarde, el vapor paquete paraguayo *Paraguary*. La correspondencia se recibe en el correo hasta las 4 de la tarde.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

GABINETE OPTICO

Plaza de la Constitucion.

El establecimiento está abierto todas las noches desde las 7 1|2 á las 10 y media, y en los dias de fiesta desde las 12 del dia. Entrada general, 6 vintenes y para los niños 3 idem.

GRAN SALON DE BELLAS ARTES.

PLAZA CONSTITUCION — ITUZAINGO N. 117.

Se halla abierto todos los dias, desde las 7 y media de la mañana hasta las 10 y media de la noche.
Precio de las entradas para las señoras y los hombres, 240 reis; Idem ara los niños 120 idem.

PANORAMA UNIVERSAL

Plaza de la Constitucion.

Está á la vista de los concurrentes la gran serpiente boa: ademas se han recibido nuevas vistas interesantes, como el bautismo de la criatura nonata de Camila O'Gorman antes de ir al suplicio. El sacrificio de la misma y del sacerdote Gutierrez.
El dueño de este establecimiento convida á todas las señoras gratis.
Entrada general—Para los hombres 12 centésimos
Idem —Para los niños y niñas 4 cents.

SALON DE RECREO

Plaza de la Independencia.

Se avisa al respetable público Montevideano que en dicho Salon hay una gran coleccion de cuadros históricos, pintóricos y fotográficos dignos de la admiracion pública. Por la simple entrada de 12 centésimos y 6 para los niños.

REMATES.

Por Rafael Ruano.

Gran remate de ricos carneros negretes, en la barraca Prusiana.

En el presente mes de julio se venderán en lotes al gusto de los compradores.

49 carneros negretes de 1.ª clase, desembarcados de la barca holandesa *Vooruaerts* procedente de Hamburgo.

Estos carneros han sido elegidos entre los mejores de la muy acreditada cabaña del conde Luis de Nóstiz en Silesia (Alemania.)

Los licitadores podrán ocurrir á la barraca arriba espresada para imponerse en la calidad.

Oportunamente se señalará el dia del remate.

Por el mismo.

Remate de comestibles, en el depósito calle de Solís núm. 12.

El jueves 16 del corriente se venderán al mejor postor por liquidacion de facturas, cantidad de comestibles y bebidas, cristales en cascos y cajones surtidos, servicios completos de loza para mesa en cajones.

Al mismo tiempo—70 sacos nueces de superior calidad en lotes al gusto de los compradores y otros muchos artículos que estarán á la vista.

En lotes—100 frasqueras ginebra legítima de Holanda.

Por el mismo.

Gran incendio de ricos muebles, en su casa calle de las Piedras núm. 56.

El miércoles 15 á las 12 en punto seguirá la venta precisamente al mejor postor, del resto de los muebles que no se han vendido en el dia anterior, cuyo pormenor se dará en el número próximo.

Por Mateo Astengo.

Remate de mercaderías sanas y averiadas en la casa de Juan Maggiol calle del Rincon núm. 23.

El martes 14 del corriente julio á las 12 en punto se procederá á la venta de un surtido de mercaderias inglesas y francesas sanas y averiadas cuyo pormenor se dará en los carteles de costumbre.

Por el mismo.

Remate de tiza blanca y amarilla para jaboneros y barraca.

El miércoles 15 del corriente julio á las 12 en punto se venderán precisamente á la mas alta oferta, por órden de una casa consignataria y por cuenta de quien corresponda—70 barricas tiza blanca y amarilla.

En seguida á la una en punto—En su casa calle del 25 de Agosto núm. 32, se venderán precisamente á la mas alta oferta, gran cantidad de artículos de almacen, el pormenor se dará en los carteles de costumbre.

Por Eusebio Cabral.

Remate de comestibles, en su casa, calle de los Treinta y Tres núm. 51 E.

El martes 14 del corriente á las doce en punto del dia se realizará al mejor precio por cuenta de varias casas, un surtido de comestibles.

Se omite el detalle.

Al mismo tiempo,—Una partida de vino fino de Jerez marca conocida, una idem de vino de Oporto de la mejor clase.

F. E. Nebel.

Remate de muebles, en su casa calle de los Treinta y Tres número 112.

El martes 14 del corriente á las once en punto se ha de vender indispensablemente á la mas alta oferta por liquidacion de una mueblería una gran cantidad de muebles nuevos y usados, cuyo detalle se dará en el número próximo.

Al mismo tiempo—Un surtido de loza y cristales.

Por Carlos Moratorio.

En su casa, calle del 25 de Mayo n. 291.

El miércoles 15 del corriente Julio á las 12 en punto del dia se han de vender por órden de varias casas introductoras cantidad de efectos sanos y averiados, cuyo pormenorse dará en los carteles de costumbre.

Julio Mendeville.

Gran remate de porcelanas francesas blancas y doradas, cristales y otros artículos, en el almacen calle de Zavala, núm. 65.

El martes 15 del corriente á las once en punto se procederá á la venta, por órden de una introductora de un variado surtido de porcelanas Francesas recientemente introducidas, por los últimos paquetes del Havre consistiendo en:

Blatos llanos, idem hondos, tasas para té, café, blancas, pintadas, con filetes, de varias formas y tamaños, soperas, fuentes, azucareras, cafeteras, juegos para té pintados y blancos, escupideras, salivaderas, servicios de lavatorios, idem de mesa, floreros, tinteros, veladeras y muchos otros artículos de este ramo que se omiten por su mucha estension.

Por el mismo.

Gran remate de mercaderías, en su casa calle del Rincon número 54.

El viernes 17 del corriente á las 11 en punto se procederá á la venta, de un surtido general de mercaderias por órden de varias casas introductoras, cuyo detalle se dará oportunamente.

AVISOS Y ANUNCIOS.

El Dr. D. Estevan Wonner

se ha mudado su habitacion á la calle de Buenos aires núm. 110.
j9—1054

Teneduria de libros simplificada y práctica. Se abren 3 nuevos cursos—el 3 4 y 6 del próximo Agosto.—Sistema simplificado y práctico con arreglo á la jurisprudencia mercantil, comprendiendo todas las operaciones comerciales: bajo la garantía de mas de 22 años de enseñanza, basada en los mejores TEXTOS antiguos y modernos, y principalmente en el sistema especial del que suscribe. Se admiten discípulos hasta el 30 del corriente—en la inteligencia que no podré aceptarlos, sino escriben con toda correccion y no poseen por los menos los rudimentos mas necesarios al cálculo.—Cámaras, 150—Montevideo, Julio de 1863—VICTOR D. MIRALLES. j12—1068

Frag. francesa «Caldera»

Los consignatarios de la carga de dicho buque se servirán presentar sus permisos ú órdenes del Resguardo en casa de los que suscriben hasta el sábado 11 inclusive.

NOTA BENE—Toda clase de RECLAMACION debe ser hecha en los muelles y en el acto de la descarga DE DONDE LOS MISMOS CONSIGNATARIOS DIRIJIRAN SUS BULTOS Á DESPACHO Ó DEPÓSITO, segun está ordenado por la Colectoria General.—J. AUZON Y PIZZARRO. j10—1056

Sociedad de Beneficencia

de Señoras—Montevideo, Julio 13 de 1863.—AVISO.—El Domingo 19 del corriente á la una del dia, tendrá lugar en el Hospital de Caridad la rifa del Sillon donado á la Sociedad de Beneficencia. Este acto será presidido por dicha Sociedad.

Avisos Oficiales

Administracion General de Correos.

Montevideo, Julio 13 de 1863.

Con el fin de cortar perjuicios al público, esta oficina ha recibido el encargo de rectificar el anuncio de la fragata francesa «L'Astreé.» Este buque saldrá para Rio Janeiro, con probabilidad, de encontrar allí el paquete para Europa, el 16 del corriente, de madrugada.

La correspondencia se recibe en esta oficina, hasta las 4 de la tarde del dia de mañana.

Capitanía del Puerto.

DE ÓRDEN SUPERIOR

Todo buque de Cabotaje que entre al Puerto ó salga de él, fondearán frente á la Capitanía del Puerto para ser visitados.—Montevideo Julio 7 de 1863. *Britó.*

Aviso al comercio.

En la solicitud presentada pidiendo que la comision de tarifa reformase los precios que rigen, el Superior Gobierno ha resuelto lo siguiente. «Ministerio de Hacienda—Montevideo Julio 13 de 1863. Apesar de lo resuelto por la comision de tarifa en la reunion que tuvo lugar el 2 del corriente de que instruye la nota de la colecturía general de fecha 4 del mismo; teniendo en consideracion la situacion anormal que atraviesa el país y la consiguiente reduccion de las transacciones comerciales; deseando fomentar cuanto sea posible las operaciones mercantiles prestando proteccion á los intereses del comercio en general, y ya que no es posible actualmente verificar la revision de la tarifa de avalúos, por cuanto los precios de plaza son hoy nominales en su mayor parte; el Gobierno resuelve que mientras no tiene lugar dicha revision, y como una medida provisoria cuyos efectos cesarán tan luego como á ello dé lugar la situacion del mercado comercial, se rebaje desde la fecha de esta resolucion un *diez por ciento* á todos los valores que la tarifa de avalúos ha señalado á los diversos artículos de comercio. Pásese el espediente á la Colecturía General para su publicacion, y á los efectos consiguientes. Rúbrica de S. E.—BLANCO.»

De conformidad con la disposicion que antecede se previene al comercio que aquellos permisos sobre los cuales aun se hubiera efectuado operacion alguna serán presentados á la contaduría de aduana para ser revalidados como corresponde.

A. Ruis.

Estado Mayor General.

Montevideo, Junio 27 de 1863.

Desde mañana queda establecida una bandera de ENGANCHE en el cuartel de artillería. Se ofrece DOS ONZAS de oro al presentarse el individuo y otras dos al terminar su compromiso que será por seis meses contados desde el dia de su presentacion.

Gomez.

El vapor «Salto»

Para Nueva Palmira, Fray Bentos, Concepcion del Uruguay, Paysandú, Concordia y Salto.

Sale para Buenos Aires, el Jueves 16 del corriente, los pasageros y carga de esta para dichos puntos serán conducidos á Buenos Aires por el vapor LIBERTAD que al efecto sale de aquí el miércoles 15 á las 4 1|2 de la tarde.

Agentes— MIGUEL ALVAREZ Y HERM.

Vapor «Libertad»

Sale para Buenos Aires el Miércoles 15 del corriente á las 4 1|2 de la tarde, lleva tambien pasageros y carga para los puertos del Uruguay que trasbordará en Buenos Aires al vapor SALTO que sale el jueves para esos puntos.

Agentes— M. ALVAREZ Y HNO.

LINEA PARAGUAYA DE NAVEGACION A VAPOR

EL HERMOSO Y DE PRIMERA MARCHA VAPOR PARAGUAYO

«PARAGUARÍ»

comandante

REMIGIO CABRAL

Llegará el Lúnes 13 y saldrá el martes 14 del corriente para la Asuncion y puertos intermedios, con escala en Buenos Aires á las 4 1|2 de la tarde.

Tarifa de pasage.

Para				
Para	Buenos Aires	—	—	6 patacones.
—	San Nicolas	—	—	16 —
—	Rosario	—	—	20 —
—	Paraná	—	—	28 —
—	La Paz y Esquina	—	—	[illegible] —
—	Bella Vista y Goya	—	—	[illegible]
—	Corrientes	—	—	50 —
—	Paraguay	—	—	56 —

Los menores y pasageros de proa pagarán la mitad de estos precios.

Carga

Admite para el Paraguay únicamente, al precio de 15 patacones tonelada.

Encomiendas

Admite para todos los puntos á precios convencionales, segun peso ó medida, hasta las 3 de la tarde.

Dinero á flete.

Para todos los puntos á 1|1 p.% en oro—1|2 p.% en plata.

La llegada y la salida del vapor será anunciada con un gallardete tricolor, que se izará en la Agencia: color blanco, azul y punzó.

Para mas pormenores, ocurrase á la NUEVA AGENCIA, Calle del Sarandí núm. 188, al lado de la Junta E. Administrativa.

JUAN J. BRIZUELA, agente.

NOTA—No se admite á bordo pasagero sin boleto, ni carga sin órden del agente. n974.

MODAS

En la casa de Mme. LEWIS, calle 25 de Mayo núm. 87, se ha recibido un elegante y variado surtido de gorras de moda blancas y de colores; manchones, miriñaques, *passe-partout* á propósito para ir en coche, adornos de cabeza para dentro de casa y tertulias, y otros artículos; todo á precios equitativos. j8—1046

BANCO DE LONDRES

BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA

El abajo firmado Gerente principal del Banco de Lóndres, Buenos Ayres y Rio de la Plata, avisa al público, y en particular al comercio de Montevideo que habiendo resuelto la Compañía plantear una sucursal de su Banco en dicha ciudad, en vez de la agencia que tenia allí establecida, ha nombrado para el efecto como gerente de dicha sucursal al Sr. D. Juan Clemente Ruding llegado últimamente de Lóndres, quien tiene poderes suficientes para entrar en todas las operaciones bancarias que son permitidas á la compañía por sus Estatutos. Buenos Aires, Junio 22 de 1863. J. H. GREEN. j28—n990

Banco Mauá y C.ª

Intereses de la Deuda Interna.

El pago de los intereses del 1.er Semestre de 1863 de la Deuda Interna de esta República se hará desde el dia 6 del próximo mes de Julio, en adelante desde las 11 de la mañana hasta las 2 de la tarde de los dias útiles.—Montevideo, Junio 20 de 1863.

j21—n 959. Pp. MAUÁ Y CA.—F. DA COSTA GUIMARAENS.

Banco Mauá y C.ª

Intereses de la Deuda Pública Fundada.

En los dias 1, 2, 3, 4, 8 y siguientes del próximo mes de Julio, desde las 11 de la mañana hasta las dos de la tarde, se pagarán los intereses del 2.º Semestre de 1862-1863 de los títulos de la Deuda Pública Fundada de esta República, á los mismos poseedores ó á las personas autorizadas por ellos con poder, de conformidad al contrato de 28 de Diciembre de 1858 y artículo 2.º del decreto de 13 de Noviembre de 1860.—Montevideo, Junio 20 de 1863.

j21—n975. Pp. MAUÁ Y CA.—F. DA COSTA GUIMARAENS.

¡LA SALUD Y LA ALEGRIA!

¡FILOSOFIA Y HECHOS!

PILDORAS HOLLOWAY.

La causa de las enfermedades.

La sangre es la que sostiene la vida. De este fluido son formados los componentes de la carne, de los huesos, de los músculos, de los nervios y de los tegumentos. El es fabricado en el estómago y distribuido en las arterias y en las venas; y los intestinos son los canales por los cuales es espelida la materia desechada en su produccion. Estas píldoras obran simultáneamente sobre el estómago, la circulacion y los intestinos, removiendo la indigestion, purificando los fluidos, y regularizando tanto las secreciones como las escreciones.

Dolores de cabeza con perdida de apetito.

Estas píldoras son sumamente eficaces para el dolor de cabeza, la pérdida de apetito y el abatimiento de ánimo. Estas píldoras pueden tomarse, sin que haya peligro por el calor ó el frio, y no requieren, que el paciente se abstenga de los negocios ni de las diversiones. Ellas fortifican el estómago, y promueven una accion saludable en el hígado, purificando la sangre, limpiando el cútis, fortaleciendo los nervios y dando vigor al sistema en general.

Consejo á las mujeres.

La debilidad y las irregularidades locales, que son el mal, que mas deben temer las mujeres, y que, si no se pone inmediata atencion en los primeros síntomas, abrevian en gran manera la vida, pueden ser aliviadas y prontamente curadas por medio del empleo de este noble alterativo.

Enfermedades de los nervios.

Todo desarreglo de estos órganos delicados afecta esencialmente tanto el ánimo como el cuerpo. Las píldoras Holloway son vitalmente necesarias al afligido de enfermedades nerviosas. Ellas entenan, y fortifican los órganos internos así como tambien el sistema nervioso, que los liga, y los relaciona. De aquí proviene la facilidad, que poseen para curar los ataques histéricos, la melancolía, los espasmos, los accidentes, el dolor de cabeza, las tensiones de las fibras y otras enfermedades análogas, todos los cuales pueden ser removidos fácilmente por medio del uso de este inapreciable remedio.

Por motivos de filantropía se darán grátis los consejos convenientes, á las personas que se dirijan por medio de carta al Profesor Holloway, esponiendo el caso de su enfermedad particular.

Las Píldoras Holloway son mas especialmente eficaces para las enfermedades siguientes:

Accidentes epilépticos, idem de perlesía, afecciones del estómago, asma, ataques de bilis, calenturas de toda especie, constipados, cólicos, debilidad, disentería, dolor de cabeza, idem de vientre, enfermedades del hígado, idem venéreas, erisipelas, falta de fuerzas por cualquier causa, gota, hemorroides, hidropesía, ictericia, indigestiones, inflamaciones, jaqueca, irregularidades del menstruo, lamparones, lumbago ó mal de riñones, mal de piedra, manchas en el cútis, obstrucciones, retencion de orina, reumatismo, síntomas secundarios, tísis ó consuncion pulmonal, tumores.

Estas Píldoras, elaboradas bajo la inspeccion personal del Profesor Holloway, se venden á 1s. 1 1|2d, 2s. 9d. y 4s. 6d., cada caja en el establecimiento central de dicho Profesor en Lóndres, Strand, 244, y en las casas de todos los principales Droguistas y Boticarios de todos los paises del mundo, á los precios relativos establecidos para cada país.

Cada caja de Píldoras va acompañada de una instruccion impresa en español, que esplica la manera de usar este remedio en cada una de las enfermedades, para que se aplica. j 17—n 739.

FOTOGRAFIA ARTÍSTICA DE DESIDERIO JOUANT Y H.

Calle de los Treinta y Tres, núm. 196.

En este establecimiento, que acaba de abrirse, se hacen retratos á la Fotografía de gran tamaño y en tarjetas, con fondos blancos Artísticos, fondos perdidos con nubes y otras especialidades. Ambrotipos de relieve, sobre vidrio y cristal, hule, charol, etc. con toda la perfeccion del arte, siendo sus precios los mas acomodados que puedan encontrarse en Montevideo.

Las personas que se dignen honrarnos con su confianza, podrán cerciorarse de esta verdad al visitar nuestra galería, previniendo que no entregamos ningun retrato del cual no queden satisfechos los interesados, para probar de este modo que deseamos que la casa se acredite mas por el juicio de los mismos concurrentes, respecto de nuestros trabajos artísticos, que por nuestro propio interés.

Horas de trabajo:—desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde en cualquier tiempo.

Tambien ofrecemos un rico, variado y elegante surtido de cuadros, marcos y cajas para retratos á precios al alcance de todos.

ITINERARIO GENERAL.

CORREOS DEL INTERIOR.

Salidas

LOS MARTES—Piedras y Canelones.
Los 4, 9, 14, 19, 24 y penúltimo——Santa Lucia, Soriano, Maldonado, San José, Dolores, San Cárlos, Mercedes, Pando, Rocha, Cerro Largo y Artigas.
Los 4, 11, 19, 27—Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando, y Minas.
Los 1º, 6, 11, 19 y 27—Santa Lucia, San José, Rosario, Colonia y Porongos.
Los 4, 14, 19 y penúltimo—Treinta y Tres.

Entradas.

Los 2, 7, 12, 17, 22 y 27—De Santa Lucia, San José, Mercedes Soriano, Dolores, Pando, San Cárlos, Maldonado, Rocha, Cerro Largo y Artigas.
Los 1º, 8, 16 y 21—Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando y Minas.
Los 3, 8, 13, 18, 24 y 28—Santa Lucia, San José, Rosario, Colonia y Porongos.
Los 2, 12, 17 y 26—Treinta y Tres.

Se previene al público que el presente itinerario ha empezado á tener efecto desde hoy 1º de Mayo, cerrándose las balijas á las cuatro de la tarde.

Despues de esta hora las cartas que se echen en el buzon de esta Administracion General, quedarán detenidas hasta el siguiente Correo.

N. B.—La Correspondencia para el *Carmelo* se envia por todos los vapores de la carrera del Uruguay, por via de Nueva Palmira; sin perjuicio de hacerlo tambien por tierra hasta la colonia.

Mensagerias Orientales de D. A. Sienra.

25—Calle del Uruguay—25.

De las salidas y entradas de diligencias á la capital, que empezará á rejir desde el 12. de Mayo del presente año.

SALIDA.

Santa Lucia y Canelones—Miercoles y Sábado.
San José por Santa Lucia—1, 6, 11, 16, 21 y 26.
Mercedes por Santa Lucia y San José—5, 15 y 25.
Colonia por Santa Lucia, San José y Rosario—2, 12 y 22.
Porongos por Santa Lucia y San José—1, 7 y 27.
Artigas por Cerro Largo—10 y 25.
Rocha por Maldonado y San Cárlos—5, 15 y 25.
Minas por Pando—5, 12, 20, 28.
Durazno por la Florida—1, 5, 8, 12, 16, 20, 21 y 28.
Tacuarembó por Florida y Durazno—5 y 20.

ENTRADA.

Canelones y Santa Lucia—Lunes y Viernes.
San José por Santa Lucia—4, 9, 14, 19, 24 y 29.
Mercedes por Santa Lucia y San José—2, 12 y 22.
Colonia por Santa Lucia, San José y Rosario—8, 18 y 28.
Porongos por Santa Lucia y San José—3, 13 y 23.
Artigas por Cerro Largo—6 y 21.
Rocha por Maldonado y San Cárlos—1, 12 y 22.
Minas por Pando—1, 9, 16 y 25.
Durazno por la Florida—1, 5, 8, 12, 16, 20, 21 y 28.
Tacuarembó por Florida y Durazno—1 y 16.

Las horas de salida de los puntos de partida son las siguientes:

Del 1º. de Noviembre á 28 de Febrero cuatro y media de la mañana.—Idem del 1º. de Marzo á 30 de Abril cinco de la mañana.—Del 1º. de Mayo á 31 de Agosto seis de la mañana.—Del 1º. de Setiembre á 31 de Octubre cinco de la mañana.

Diligencias de Pando.

Agencia en la plaza de la Independencia, café de Malakoff.

Salen para Pando, todos los dias á las seis de la mañana y á las dos de la tarde, y entran á las 9 de la mañana y á las una de la tarde.

Diligencia de Canelones.

Plaza de la Independencia, café de Malakoff.—Sale para Canelones á las 6 de las mañana, los mártes, juéves, y sábado; llega los lúnes, miércoles y viernes á las 11 de la mañana.

Diligencia de Santa Lucia.

Agencia en la calle del 18 de Julio, café Malakoff.—Sale para Santa Lucia á las 4 y media de la mañana, los martes y sábado; regresa á las 10 de la mañana, los lúnes y viernes.

Diligencia de las Piedras.

Agencia en la Confitería del 18 de Julio, conocida por la de la Buena Moza.

Sale de las Piedras los dias lunes, miércoles y sábados á las 6 1/2 en punto de la mañana, y regresa los mismos dias para aquel pueblo á las 3 de la tarde.

Carrera de los Omnibus.

La ESTRELLA, para el Paso del Molino.—Sale de Montevideo todos los dias á las 7 de la mañana y á las 5 de la tarde;—del Paso del Molino á....

Para la Union.— Empiezan sus viages redondos desde las [illegible] de la mañana hasta las 12, y desde las 2 de la tarde hasta las 7.

MOVIMIENTO DE VAPORES.

AJENCIA DE MIGUEL ALVAREZ Y HERMANO.

CALLE DE ZABALA, 48.

SALEN DE MONTEVIDEO (á las 4 1/2 de la tarde)

El Libertad.

Para Buenos Aires.

El Menay,

Para Buenos Aires.

El Salto.

Hasta el Salto y puertos intermedios.

Los dias de salidas de dichos vapores serán anunciados por avisos en los diarios de la capital.

AGENCIA DE JUAN J. BRIZUELA, CALLE DEL SARANDÍ, 188,

SALEN DE MONTEVIDEO (á las 5 de la tarde.)

Paraguarí.

Para Buenos Aires y Puertos del Paraná hasta la Asuncion el 14 y regresa el 13 del siguiente mes.

El Igurey.

Para Buenos Aires y Puertos del Paraná hasta la Asuncion el 23, y regresa el 27 del siguiente mes.

COMPAÑIA DE NAVEGACION DEL ALTO PARAGUAY.

101 —*Cerrito*—101.

El Marques de Olinda.

Para Buenos Aires, Curumbá, Cuyabá y puertos intermedios, sale alternativamente un mes el 3 y en el siguiente el 17; llegando en este puerto alternativamente un mes del 4 al 6 y en el siguiente mes del 21 al 26.

AJENCIA DE PAQUETES BRASILEROS,

101—*Cerrito*—101.

El Tocantins ó el Apa.

Hace la carrera de Rio de Janeiro á Montevideo, con escalas en Santa Catalina, Rio Grande y Puerto Alegre.

Sale de Rio Janeiro el 6 de cada mes.

Llega á Montevideo el 12 ó el 13 y vuelve á salir 30 horas despues de su llegada.

PAQUETE INGLES "MERSEY."

Llega del 12 al 13 de cada mes de Rio de Janeiro con la balija de Southampton y puertos intermedios.

Sale para Buenos Aires el mismo dia ó el dia siguiente; y vuelve de este último puerto el 28 ó el 29, siguiendo para Rio de Janeiro con la balija para Europa y puertos intermedios del 30 al 31 de cada mes.

PAQUEBOT POSTE FRANCES "SAINTONGE"

Llega del 29 al 30 de cada mes de Rio de Janeiro con la balija de Burdeos y puertos intermedios.

Sale para Buenos Aires el mismo dia ó el dia siguiente y vuelve de este último puerto el 15 de cada mes, siguiendo para Rio de Janeiro, con la balija para Europa y puertos intermedios, el 8 del mismo.

Aviso Judicial.

Escribania de lo Civil de la 2ª Seccion.

D. Pedro Alvarez no puede enagenar los campos situados sobre el Arroyo Negro, Departamento de Paysandú; y lo hago así saber al público, cumpliendo lo dispuesto por el Sr. Juez L. de lo Civil de la 2ª Seccion con fecha 18 del corriente, á peticion del Sr. D. Juan Pedro Ramirez, en autos seguidos con dicho Sr. Alvarez, sobre liquidacion de sociedad. Montevideo Junio 27 de 1863.

José A. de Freitas,
Escribano de lo Civil é Int. de la 2ª Seccion.

j1—n1061

Aviso Judicial.

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1ª Seccion que conoce de los autos de concurso de los Sres. [illegible], por [illegible] del de Comercio, llamo por segunda vez á todos los acreedores de aquellos señores, para que á las doce del dia 15 del corriente, comparezcan en la Sala de Su Señoría, calle del Rincon núm. 177, para ser instruidos del estado que en aquel acto debe presentar el apoderado de los síndicos y resolver lo que corresponda.

Montevideo, Julio 1 de 1863.

Felix de Lizarza,
Escribano Público y de Comercio.

j7—n1,059

Aviso Judicial.

Por mandato del Sr. Juez L. de Comercio llamo por última vez á todos los acreedores de D. Antonio Ferreira da Silva para que á las doce del dia catorce del corriente comparezcan en la sala del Juzgado á fin de ser instruidos del estado presentado por los síndicos y resolver lo que corresponde con arreglo á ordenanza; bajo apercibimiento de que con los que concurran tendrá lugar aquel acto.

Montevideo, Julio 10 de 1863.

Felix de Lizarza,
Escribano Público y de Comercio.

j11—n1061

Edicto.

Juzgado de Paz 2.ª Seccion de la capital calle del Cerrito núm. 163.
Montevideo, Julio 2 de 1863.

Por el presente se cita llama y emplaza á D. José [illegible] Bustamante para que dentro del término de quince dias contados desde el de su publicacion comparezca en este juzgado por sí, ó por apoderado legalmente autorizado y espensado á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le sigue D. Julio Lefebre bajo apercibimiento que si no comparece se procederá con los estrados en su rebeldia.

j.3—n. 1023. Angel Vega.

Consultorio MÉDICO HOMEOPÁTICO—Calle del 25 de Mayo núm. 201. El Dr. Krebs, médico de dicho consultorio, participa á sus amigos y numerosa clientela que lo encontrarán de nuevo, de dia y de noche, en su casa, fuera del tiempo en que estaré visitando enfermos. Recibe consultas de las doce á la una, todos los dias. En la misma casa hay siempre del muy acreditado Café Homeopático Aleman—Montevideo, Mayo 22 de 1863.

Mudanza de domicilio. El procurador de número que suscribe, se ha mudado al nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Sivori, sito en la calle del Juncal, núm. 131, en los altos, primer piso—Montevideo, Febrero 6 de 1863. Faustino Santos.

Gran baratillo Aviso al público y mis amigos que he recibido un rico surtido de calzado de Europa de las mejores fábricas, como botines para hombre pieza entera de doble suela, idem para señoras, niños y niñas, zapatillas de lana de superior calidad; se dará á un precio ínfimo. Hay tambien un armazon en buen uso que se dará barato. Zapatería de la Amistad, calle Buenos Aires, núm. 202. Clemente Cristy. j1—n1066

Se precisa Un buen peon para frutos del país. Recibirá buen sueldo y buen tratamiento. Debe presentar garantías de su conducta. Dirigirse por mas pormenores, á la Agencia del «Siglo» en la Florida. j1—n1097

Pérdida Habiéndose estraviado algunos papeles de importancia de D. Agustin Almeida, se previene que no tendrá lugar ninguna estipulacion que se haga sobre ellos, si no lleva la aprobacion de su familia. Montevideo, Julio 24 de 1863.—Marcelina Almeida. j1—n1060

Se cita al Sr. D. Gregorio Bilbao natural de dicha villa, de oficio sombrerero, al escritorio de D. José de Ubagon, para participarle un asunto que le interesa. j7—1011

Société Philanthropique Suisse. La Réunion qui aurait du avoir lieu Samedi prochain 4 de ce mois, est renvoyée au Samedi 11, au local accoutumé. j30—1019.

Prendas Se compran boletos de prestamo sobre estas cuyo término esté cumplido, y no puedan rescatarlo. Tambien se dá dinero sobre aquellas á un precio muy módico. Ocúrrase á la Agencia, Alzaibar 31.

EN CINCO MIL PATACONES—Se vende una hermosa casa, con cincuenta varas de fondo y ocho habitaciones, situada en la calle de los Treinta y tres. Ocúrrase á la Agencia, Alzaibar 31.

LINDA CASA—Se vende una en cuatro mil doscientos pesos, situada en un buen barrio de la ciudad vieja, de construccion moderna y esmerada, pisos de porcelana, etc. etc. con seis habitaciones y oficinas necesarias. Agencia Alzaibar 31. j1—n1065

D. Juan M. Bonifaz ha abierto gratis un curso caligráfico en la Escuela Central, dirigida por el Sr. Sierra en la calle del 18 de Julio. Se invita á todos los señores preceptores y señoras preceptoras que gusten asistir á dicho curso. El Domingo 5 de Julio, se esplicará la interesante leccion sobre el análisis de las letras. j1—1038

Se avisa al público que Agustin Gaudibert que era sócio de la casa de los sucesores del Sr. Hamard ha abierto un establecimiento de Peluquería en la calle de Zavala N. 87 (casa que fué del Sr. Pablo). En dicha casa hay un surtido de todas clases de perfumerias, guantes de Jouvin, camisas, corbatas, bastones, paraguas y otros artículos. j1—n1037

Se alquilan cuartos amueblados con todas las comodidades necesarias, en la calle de Zavala núm. 16. j7—1015

Botines ingleses elásticos de becerro: muy buenos para la estacion, se venden á ps. 4 32 el par en la calle del 25 de Agosto núm. 58. j8—1017

Pábilo inglés Superior calidad. Hay una pequeña partida en la casa de Comercio de Tomas Duguid y Ca. Misiones núm. 158. j8—1018

Coleccion completa de los Tratados, Convenciones, Capitulaciones, Armisticios y otros actos diplomáticos de todos los Estados de la América latina por Cárlos Calvo. Se ha recibido hasta el 6º tomo en la Librería Nueva de Lastarria y Ca., Calle del 25 de Mayo número 111. j8—1049

Al público Se previene al público que se ha vendido la barbería sita en la calle de la Ciudadela núms. 3 y 4, casilla del Mercado. Si alguna persona tiene cuentas que presentar lo verifique en el término de tres dias, pasado los cuales no habrá lugar á reclamo. Montevideo, Julio 7 de 1863.—Carlos Vera. j8—n1041.

Importante José Antonio dos Santos 1º Sargento da corveta de guerra «Bartholomeu Dias» (Portugueza) deseja fallar á Francisco Antonio Fidalgo, natural de Lisboa filho de Casemiro Aul. Fidalgo, e de Cecilia Roza de Jesus para fins de grande intresse seu. j8—1051

Costuras En la tienda de la Bola de Oro, Calle de Rincon núm. 211. j1—n1029

Incendio La tienda de la Bola de Oro participa al público en general que ha rebajado un 25 p. % del precio de venta de todos sus artículos, consistiendo en: variedad de géneros para vestidos de varias clases y esquisitos, capas de casimir para señoras y niñas, camisas para hombres y para señoras, calzoncillos para hombre y festonados para señoras, camisetas, guantes de cabritilla de la acreditada fábrica de Jouvin, idem de castor para señora y para hombres, á ínfimos precios, ricos indianas, ricos madrases, lienzos, medias para señoras y hombres completo surtido, batas de lana y garibaldinas para señoras y niñas, perfumerías, bordados y mil otros artículos que se omiten por su mucha estension Calle del Rincon 211. j1—n1032

Los Sres. acreedores al concurso de Orens Laborde se servirán ocurrir al escritorio del síndico de dicho concurso, calle del Rincon núm. 51, para recibir el dividendo único de trece y cuarto por ciento, que les corresponde.—Montevideo, Julio 8 de 1863. j9—1055

Zapatería de Lacolley Calle del 25 de Mayo núm. 131. Se participa al público en general que en esta acreditada y conocida zapatería, se ha recibido por el paquete francés «Saintonge» y la fragata francesa «Paul Adrien» de las primeras fábricas de Paris del Sr. Mellés y del Señor Suser, un rico surtido de calzados, botas de becerro finas y de doble suela, botines de charol, cabretilla, marroquin, cuero de perro, de becerro finos y de doble suela, botas granaderas inglesas de becerro y de baqueta, botines ingleses de becerro y de baqueta charolada, finos y de doble suela, de 4, 5 y 6 patacones, botas de goma, zapatos de lona con suelas de goma, zapatillas de nonato y de marroquin, zapatillas para esgrima, escarpines de lana forrada de Strasburgo, botines de niños de becerro fino; botines ingleses de niña de becerro y de baqueta charolada, botellas y palanganas de goma y vasos de cuero, polainas largas de cuero y de lona negra, blanca y de colores, polainas cortas de casimir y de brin negro, blanco y de colores. j1—n1021

Nuevo estilo de targetas mosaico y de colores. Por el último paquete ha llegado de Europa, el Sr. D. Enrique Grob, artista de las principales Academias de pintura en Europa, pinta sobre fotografía las targetas para los Albums, cuadros mayores al pastel, al óleo y sobre marfil. Esta galería ofrece un hermoso espacio y mucha comodidad y decencia, para las personas de buen gusto. Esta casa garantiza sus obras por su buena duracion. Horas de despacho desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde, en todo tiempo, nublado y con sol, CALLE DEL RINCON NÚMERO 102. j6—1611.

Bonos, documentos y títulos de deuda etc., se compran al mas alto precio de plaza, y se dá dinero sobre ellos á un interés módico en la calle de Alzaibar, 31. j11—n1066

Habiendose sustraido unos documentos [illegible] del Sr. Honoré Rosselin (Q. E. P. D.) se previene á los deudores y acreedores del finado que deberán entenderse con el que suscribe pues de lo contrario toda clase de arreglos con otras personas será considerado nulo y de ningun valor.—Montevideo, Julio 11 de 1863. —Hya. Rosselin de Laselade, Calle del Rincon 324, plaza de la Matriz, Sastrería de San Antonio el Grande. j11—n1065

Se cambia En parte por plata y en parte por mercancía, efectos de tienda ó almacen etc., una chacra con bastante terreno, algunos árboles y una buena casa, próxima á la capital; concediendo buenos plazos para el pago en dinero. Agencia principal: Alzaibar 31. j11—n1063

Cuentas y cobranzas al Gobierno.—Se reciben para correr las diligencias correspondientes hasta su pago, en la Agencia principal, Alzaibar núm. 31. j11—1067

Se necesita un mozo para ayudar el mucamo en la casa núm. 119. Calle del Sarandí. j1—1067

Gratificacion Se dará en la calle Washington núm. 84, al que entregue una perra chica, casta de Terranova, blanca con manchas negras; responde al nombre de Niper. j10—1068

Interesante Hay dinero para colocar sobre fincas y alhajas á un módico interés. Se venden casas, terrenos y se encargan de toda clase de comisiones. Calle de las Cámaras núm. 117 j1—n1060

A los propietarios de casas—Quien desee vender pronto y bien, casas desde diez mil hasta dos mil ps., ocurra á la Agencia, Alzaibar 31, que tiene diversos pedidos por esos precios. Tambien hay órdenes para comprar terrenos en la ciudad nueva. j11—n1064

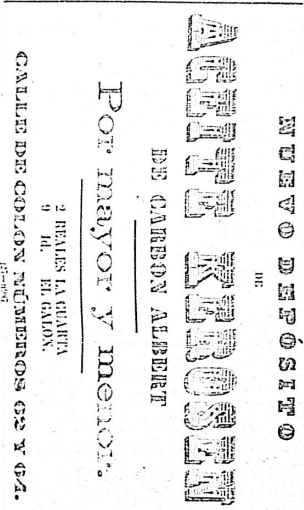
CIGARRERIA DEL BANCO



80—*CALLE DE ITUZAINGO*—82.

Cigarros de la Habana, Bahía, Manila; rapé francés y brasilero, tabaco para la pipa, caporal, turco, maryland; pipas de espuma de mar, de madera, de raiz de brezo, de long-cours, boquillas, tarros de piedra para guardar rapé y tabaco, cajas para rapé, canutos para pipas, fosforeras, yesqueros, cigarreras y porta-monedas de carey, marfil, nácar y otras, carteras, bastones, paraguas de 12 y 16 varillas y que se abren solos; perfumería de Lubin y otros, paletós de goma, camisas de Crimea superiores, boas, guantes de lana, corbatas, guantes de Jouvin, y artículos para hombres:

Precios módicos.



GIMNASIO ORIENTAL



La educacion, limitada al cultivo de la inteligencia, no ha atendido bastante al desarrollo físico, por medio de los ejercicios activos de la gimnástica. Esta dirige razonadamente todos nuestros movimientos, sus relaciones con nuestros sentidos, con nuestra inteligencia, sentimientos y costumbres; evita las actitudes permanentes y toda série de actos musculares idénticos; hace adquirir, agilidad, destreza, prudencia, firmeza, resistencia, seguridad y valor en el peligro con las reglas esperimentadas para salvarlo; consolida esos dotes en los que naturalmente los poseen y en una palabra, crea y disciplina la fuerza. Así es que en varios paises adelantados se dá una preferente atencion á este ramo que forma parte de la enseñanza. A fin de proporcionar á la juventud este complemento á la buena educacion se ha establecido una clase dirijida por D. J. M. Cairo en la calle del 25 de Agosto n. 143 frente al depósito denominado Concurso. Las lecciones son de 7 á 8 1/2 por la mañana y de 6 1/2 á 10 de la noche.

j1—1031

SEÑORAS DEMENTES

Una señora con larga esperiencia para cuidar estas enfermas, ofrece sus servicios á quien los necesite.

En su casa calle de Perez Castellanos n. 45, dará los informes que se pidan.

Montevideo, Julio 4 de 1863. j4—n1029

Instruccion primaria

En la librería de D. Pablo Domenech plaza de la Matriz se hallan en venta los siguientes opúsculos.
Teneduría de Libros por D. J. Roldos y Pons,
Nociones de Cronología por el mismo.
Epitome de Historia Sagrada por el mismo. j11—n1059

TARIFA DE PRECIOS

DEL ALUMBRADO Á GAS

Cada mil piés 8 $ m/nal.

Pasando el consumo mensual:
de 2,000 piés se descuenta 5 0/0
« 3,000 « « « 10 «
« 5,000 « « « 15 «
« 10,000 « « « 20 «

El uso de los medidores es obligatorio. Son de la propiedad de la Empresa, quien está encargada de su conservacion y reparaciones y los alquila á los precios siguientes:
de 2 luces 25 centésimos mensualmente
« 3 « 30 « «
« 5 « 55 « «
« 10 « 80 « «
« 20 « 100 « «
« mas de 20 será precio convencional.

m 6—n 571

MOSTAZA FRANCESA

SIN VINAGRE.

Tónica y digestiva, que instantáneamente puede hacer uno mismo. Unica fábrica en Francia en casa de C. Halliez, 84, faubourg St. Denis, Paris, con privilegio—Medalla de primera clase, Lóndres 1862.—Esta mostaza se prepara con agua ó caldo.—La indicacion se encuentra en el frasco.—Exportacion. 12—1017

¡EVITENSE las ABRAZADERAS!

W. W. MORGAN

CIRUJANO DENTISTA

(DE FILADELFIA)

81, Calle 25 de Mayo, 81.

El Dr. Morgan avisa al público que se ha establecido permanentemente en Montevideo, [illegible]

[illegible] Unidos.

Llena los *dientes carriados*, **sin dolor,** con *preparaciones esclusivamente suyas, de Cimiento blanco—Coral (oro)—Tremolite y Cristal.*—Los que nunca se empañarán. Los dos últimos bajarán á la tumba con el que las usaré.

Extrae *muelas* **sin dolor,** cuando se quiere, por medio de Cloroforme ó Eter, Keroselene, ó Galvanismo.

¡¡Inserta *obturadores* para **paladares defectivos,** por lo cual se recobra la *eufonia* de la voz!!

Corrige tambien las malas posiciones de los *dientes naturales*, sin limarlos.

Sus **polvos** de **Coral** para *preservar, embellecer* la dentadura y las encias; tambien su **mata-dolor,** cuyas propiedades *aniquilan el sentido de dolor,* y *estirpan muchas afecciones mórbidas de la boca.*

TODA OBRA GARANTIDA—Calle 25 de Mayo, núm. 81.

j3—n 1014

GABINETE DE LECTURA.

CALLE DE MISIONES N.º 99.

Juan B. Lacassy, director de este establecimiento, tiene el honor de avisar al público que tiene un variado surtido de novelas en idioma castellano y francés, cuyo catálogo está de manifiesto para todos sus favorecedores, en dicha casa.

PRECIO DE LA SUSCRICION—Un peso mja por mes.

TALLER DE ENCUADERNACION.

En la misma casa se ha recibido cantidad de materiales de las primeras fábricas de Francia para ese objeto, y se hace toda clase de trabajo de encuadernacion á los precios mas módicos. m 29—n 593

GRAN GALERIA ORIENTAL

DE

RETRATOS

118—MISIONES—118.

En esta galeria se sacan toda clase de retratos

Sea en chapa, ule, vidrio, papel, como targetas, estereoscopio y principalmente á la Senalipio.

Nueva invencion de retratos muy superiores á todos los hechos hasta ahora, porque dan el relieve y belleza de los retratos al oleo y la semejanza perfecta de la fotografía. Este sistema poco conocido, aun en Europa está llamado á sobreponerse á todos los demas sistemas sea cual fuera el método empleado hasta aquí, por la finura del colorido y la duracion de esos retratos que no son espuestos como los demas á mancharse ni borrarse.

Los retratos que están á la vista del público en esta galeria y hechos por este sistema, prueban mejor á favor de esa maravillosa invencion que cuanto se pudiera decir.

El dueño de esta galeria ofrece al mismo tiempo sus servicios á los Sres. Retratistas y al público en general, con la variedad de artículos para la fotografía que tiene en su casa y que está recibiendo todos los meses directamente de Paris. Este surtido consiste principalmente en máquinas de todos tamaños, cajas passe-partou chapas, cuadros, albums, ácidos, éthers, alcohol, sulfato de fierro, cianuro de potasio, hiposulfite, papel albuminado, papel salado, papel sin preparar de Saxe, papel negativo, nitrato de plata, cloruro de oro, bromuros ioduros, ácido, pirolágico, acético, gálico, fuentes de porcelana horizontales y verticales, guantes de goma, benzina, barnices positivos y negativos, algodon pólvora, koalin, metrónomos, morteros de cristal, medidas de graduar vidrios en hojas grandes, estereoscopios con y sin vistas, embudos de gutta y de cristal, conchitas de plata y oro, colores finos, chassis positivo, bitume de Judea, colodion normal, colodion sensibilizado, tratados de fotografía en francés, y muchos otros artículos concernientes al arte y que no se mencionan por su mucha estencion, y que todos se venderán á precios muy equitativos.

El dueño del establecimiento.

M.19—N. 623. Enrique Schichendantz.

CARNEROS

P. GIOT cuyo establecimiento de animales productores está hoy ventajosamente conocido de los señores estancieros, tiene el honor de repetir á estos que encontrarán en su establecimiento un gran surtido de carneros y ovejas merinas, importadas de Europa, de las razas mas puras de Rambouillet y Negretes, á un precio módico.

En la actualidad el establecimiento tiene como vender yá animales nacidos en el país, de superior calidad.

Consta á todos que los animales de este establecimiento están ya aclimatados y van al pastoreo todos los dias de modo que todo esto constituye una gran ventaja para los compradores. Ademas son fuertes, robustos y de una constitucion inmejorable; producen mucha lana larga y fina, nerviosa y elástica.

El peso ordinario de lana que pueden producir es el siguiente:

Carneros Rambouillet	de 18 á 25	libra
Ovejas idem	de 11 á 22	»
Carneros Negretes	de 11 á 20	»
Ovejas idem	de 12 á 15	»

El propietario del establecimiento invita á los señores estancieros á visitarlo, para que puedan juzgar de la superioridad de los animales y de su módico precio.

El establecimiento está situado en el antiguo saladero de Lapuente, camino de las Piedras. Por informes en Montevideo, calle del Cerrito núm. 192. a 11—n 123

Prevencion

A los escribanos Públicos y al público en general.

El abajo firmado declara por el presente, NULA Y SIN VALOR ALGUNO, toda HIPOTECA, CUENTA O ENAGENACION, que los titulados herederos del finado D. José Raimundo Bergara, hagan de la finca sita en la calle de Buenos Aires núm. 176 hasta no quedar ventilados los derechos y acciones que tengo contra dicha testamentaria. Montevideo, Junio 25 de 1863.—Juan B. Mairet. j9—n1065

TARIFA

DE AVALÚOS DE LOS FRUTOS DEL PAIS EN UN MES CONTADO DESDE LA FECHA

Montevideo Junio 30 de 1863.

FRUTOS	VALOR Ps.	Cs.
Astas de saladero, cada mil	20	
Id. de campo, id	8	
Afrecho, fanega		60
Cueros salados de novillo y vaca de saladero calculados á 60 ℔ uno, pesada de 75 ℔.	4	50
Id. de matadero salados 45 id. 75 id	3	
Id. nonatos salados, quintal	2	
Id. de caballo 25 ℔ uno, pesada de 30 ℔	1	20
Id. secos vacunos para España, Estados Unidos, Francia y otros destinos 20 id. id. id. pesada 40	4	
Id. vaquillona enfardados ó sueltos se libra uno pda. 40	3	40
Id. caballo secos, uno		80
Id. carnero sucios, de fardo 7 quintales qq.	8	
Id. id. lavados, id 5 id	10	
Id. ternero	9	
Id. de lobo de dos pelos, uno	2	
Id. Id. inferiores idem		40
Crin cada fardo 9 quintal	12	
Cenizas generales de saladero tonelada de 2000 libras	8	
Id. id. viejas, ton. 2000 libras	3	
Canillas, millar	5	
Cal buena, fanega		60
Cebollas, ciento		60
Caballos, uno	9	60
Carbon, fanega		80
Gordura de saladero en pipa, cada una 800 ℔ quintal	6	
Id. id. en medias y bordalesas 400 ℔ una id.	6	
Id. fina, arroba	2	
Id. de potro y aceite de patas, quintal	4	80
Garras de saladero saladas idem		40
Id. idem secas idem	1	60
Huesos calcinados de saladero, tonelada de 2000 ℔	10	
Idem id de campo, idem	10	
Huevos, ciento		80
Jabon, quintal	2	50
Lana lavada cada fardo 5 quintales idem	11	
Id. sucia id id 7 id	8	
Leña, carrada	1	60
Maiz, fanegas	2	
Mulas, una	9	60
Piedras comun, tonelada		80
Papas, quintal	1	60
Pasto, fardo	3	20
Sebo en rama, arroba	1	
Trigo, fanega	3	60

NOTA—Para establecerse el avalúo de los cueros de matadero y de vaquillona debe constar en el cumplido del permiso que han sido embarcados por el antiguo muelle ó por las barracas situadas al Norte de la ciudad. Si el embarque ha sido por otro punto, no se reputarán como de saladero.

Los fardos que contengan menos peso que el establecido en la Tarifa, serán aforados por la declaracion del despachante en el permiso respectivo, toda vez que al proceder á su embarque por el muelle de la Aduana destinado á ese fin, se pida la comprobacion del peso por la oficina del Resguardo.

El avalúo de los artículos que deban liquidarse para el pago del derecho correspondiente, corresponderá siempre á la fecha del mes en que se hubiese sacado el permiso.

¡¡ATENCION!!

Avisamos á los residentes de la

NUEVA CIUDAD

Que hoy hemos establecido una sucursal del

Gran Emporio de Luz Oriental

EN LA CALLE 18 DE JULIO,



EN LA CALLE 18 DE JULIO,

Adonde encontrarán un buen surtido de

LAMPARAS Y ACEITE KEROSENE

DE CARBON ALBERT.

Mayo 23 de 1863. COVERTH Y BLYTH.

LIVRARIA DE B. L. GARNIER

69, rua do Ouvidor RIO DE JANEIRO.

JORNAL

DAS FAMILIAS

PUBLICACAO ILLUSTRADA, ARTISTICA, RECREATIVA etc

A assignatura é feita, por um anno.

Rio de Janeiro e Nictheroy	10$000
Provincias e estrangeiros	12$000
Numero avulso	2$500
Rio de la Plata	6$ m/n

Assigna-se em casa do Editor-proprietario, B. L. GARNIER, 69, rua do Ouvidor, Rio de Janeiro, ou em Paris, em casa de GARNIER FRERES, 6, rue des Saints Pères.

Se recibe suscriciones, en la Oficina de *El Siglo*, calle de las Cámaras, núm. 41.

Un colegio

En la ciudad del Rosario de Santa Fé se vende por no poderla atender su dueño, una escuela muy afamada conocida bajo el nombre de INSTITUTO DURAND.

Está situada en un punto céntrico del pueblo.

Los utensilios son de los mejores y todos arreglados para muchas comodidades.

Las personas interesadas pueden ocurrir para mayores informes, sea en persona ó por correspondencia, al Sr. D. M. Durand, calle de la Piedad núm. 82 á Buenos Aires. j. 24—n. 968.

Nuevas tarjetas mosáicas.

Las personas que desearen tener grupos de familia, de amigos, de cuerpos civiles, científicos etc. por el nuevo descubrimiento de las *tarjetas* mosáicas que por medio de las copias de retratos se forman grupos desde dos hasta quinientas personas reunidas en el tamaño de un medallon que por medio de lentes adecuados se conocen los mas pequeños detalles del retrato.

Dirigirse á D. Augusto LasCazes calle del Sarandí núm. 162 encargado por el inventor para ejecutar los trabajos que se recibirán despues de cuatro meses de haber hecho el encargo, el número de copias pedidas.

Igualmente se podrán encargar grupos de personages Europeos á precios equitativos. Las condiciones se darán al hacer el encargo. J. 23 N—965.

Los interesados en la grande Lotería de Francfort que no han pagado sus billetes, se les ruega pasen á la Agencia Botica de la Aguada antes de la [illegible] [illegible] que trae el estracto de la 1ª clase. j7—1042

SOMBRERERIA

DEL SIGLO

55—18 DE JULIO—55

El abajo firmado hace saber al público y á sus favorecedores que ha abierto una sombrerería con el título que lleva este aviso, frente á la misma casa que tuvo hasta ahora.

Tambien hace saber que en dicha casa encontrarán un surtido general de sombreros para hombres, señoras, niños y niñas, el todo á un precio muy acomodado. Surtido completo de artículos de hombre para pueblo y campo. Para el campo sombreros de todas clases, sumamente baratos.—Junio 17 de 1863.

j 20—n 951. Alfonso Soustre Hijo.

ARMAS LEFAUCHEUX

REVOLVERS Y ESCOPETAS

ARMERIA Y CUCHILLERIA

DE

H GAQUEREL

143—CALLE DEL RINCON—143



El Sr. Gaquerel previene á los cazadores que acaba de recibir un nuevo surtido de *Escopetas de dos tiros* que se cargan por la culata (sistema Lefaucheux)—*Revolvers de seis tiros* con caja, *cinturones* etc

Todas estas armas—de las mejores fábricas de Francia—se venden á prueba y á un precio moderado (que se puede decir *barato.*)

Todas las composturas se hacen en el mismo Establecimiento con precision y módicamente.

Cuchilleria—Tambien se ha recibido un surtido completo, así como *cubiertos* de mesa de la casa Cárlos Christofle de Paris.

Instrumentos de cirujía y de Dentista, navajas de afeitar, etc. F 10—N 81.

SEBASTIAN GABOTO

Descubridor de los rios Uruguay, Paraná y Paraguay.

MONUMENTO QUE DEBERIAN ERIJIRLE

LOS PUEBLOS DEL RICO SENO DEL PLATA.

HUMILDE HOMENAJE TRIBUTADO Á LA MEMORIA DE ESTE ILUSTRE MARINO

POR ARSÉNE ISABELLE.

Autor del viaje á Buenos Aires y á Puerto Alegre, y de otra obra sobre Inmigracion y Colonizacion en el Seno del Plata.

MONTEVIDEO—1862.

El producto líquido de la primera edicion de este opúsculo, que esplica y justifica el nombre enigmático de RIO DE LA PLATA, dado por Gaboto al Rio de Solis, se destina á aumentar el fondo de la CASA PENITENCIARIA que se ha de edificar en el Departamento de Montevideo. Se vende al precio de 2 patacones cada ejemplar, en las librerias de los Sres. Lastarria, Bousquet, Rival, Ibarra, Real y Prado. N 730

ESTUDIOS COMERCIALES

LECCIONES PARTICULARES

DE

Teneduría de libros *por partida doble.*	**Cuentas corrientes con intereses.**
Aritmética comercial.	**Derecho mercantil.**
Estilo comercial.	**Idioma francés.**
Geografía y cosmografía.	**Idioma español.**
Cálculo decimal y sistema métrico.	**Caligrafía y dibujo lineal.**

El profesor que suscribe enseña, sea en las casas particulares, sea en su propio domicilio, estas diversas ciencias, en cuya enseñanza tiene ya una larga práctica en esta capital.

Para los dias y horas disponibles y demas condiciones, verse con el profesor

Calle del Sarandí núm. 172. ARSÈNE ISABELLE.

N.º 729.

Fábrica especial de corsés.

AL CORSÉ ORIENTAL



CALLE DEL 25 DE MAYO NÚM. 83.

CALLE DEL 25 DE MAYO NÚM. 83.

En dicha casa se encuentra siempre un gran surtido á todos precios.

Se encargan de hacer ropa blanca con toda perfeccion ú otra cualquier costura.

Precios módicos.

m 21—n 639. Mma. Camille.

AL COMERCIO.—ARTICULOS PRECIOSOS PARA LA ESPORTACION.

GRAGEAS PARISIENSES

El espíritu de especulacion y una concurrencia mal entendida han acarreado tan estraños abusos de color y de composicion en la fabricacion de las Grageas, que este confite clásico de la familia está abandonado ó casi temido por las madres.—Ilustrado por la esperiencia de una larga práctica, aconsejado por la ciencia y resuelto á no vender este producto mas que por su calidad y no por su apariencia, las Grajeas que ofrecemos están compuestas solamente de azúcar y frutas; su sabor asombra y seduce; son fáciles de comer en toda edad; no tienen la dureza ni los inconvenientes de las Grajeas ordinarias, y se venden á 3 fr. el medio kil., en cajas ó sacos que tienen el peso real y no de convencion.

CAJAS NUEVAS PARA BAUTIZOS Y BODAS

VAINILLA. Este perfume tan apetecido y tan útil está hoy á un precio insignificante.—Su preparacion en estracto hace su uso fácil é instantáneo. Su conservacion es indefinida bajo todas las latitudes.

CHOCOLATE PERRON. Vuestra salud os obliga á probarlo y vuestro interés á comprarlo.—Nueva forma, única racional para la conservacion y consumo.

En casa de PERRON, 14, rue Vivienne, en PARIS.